



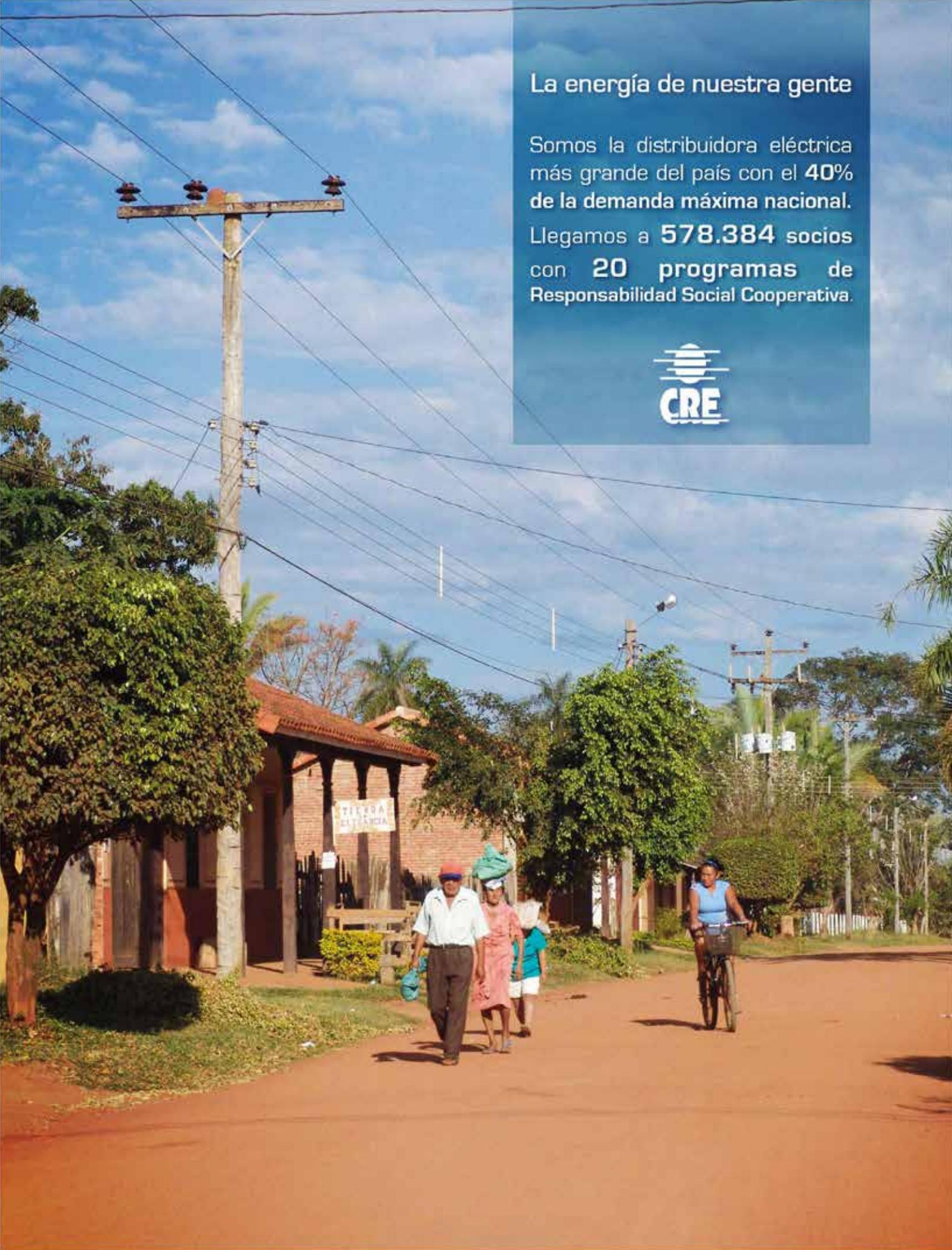
- Dr. Jorge Isaac Von Borries Méndez
- Roxana Ribera Rivero
- Ing. Gary Medrano Villamor
- Los tratados de 1866 - 1973, y los protocolos del 72 y 72 (de 1864 a 1876)
- Cumbre de Tiquipaya
- Cambio Climático

**Dra. Mirian
Rosell Terrazas**
Presidenta del Tribunal
Departamental de
Justicia de Santa Cruz



Galardón al
Personaje del Año

Mejor revista
del Mercosur

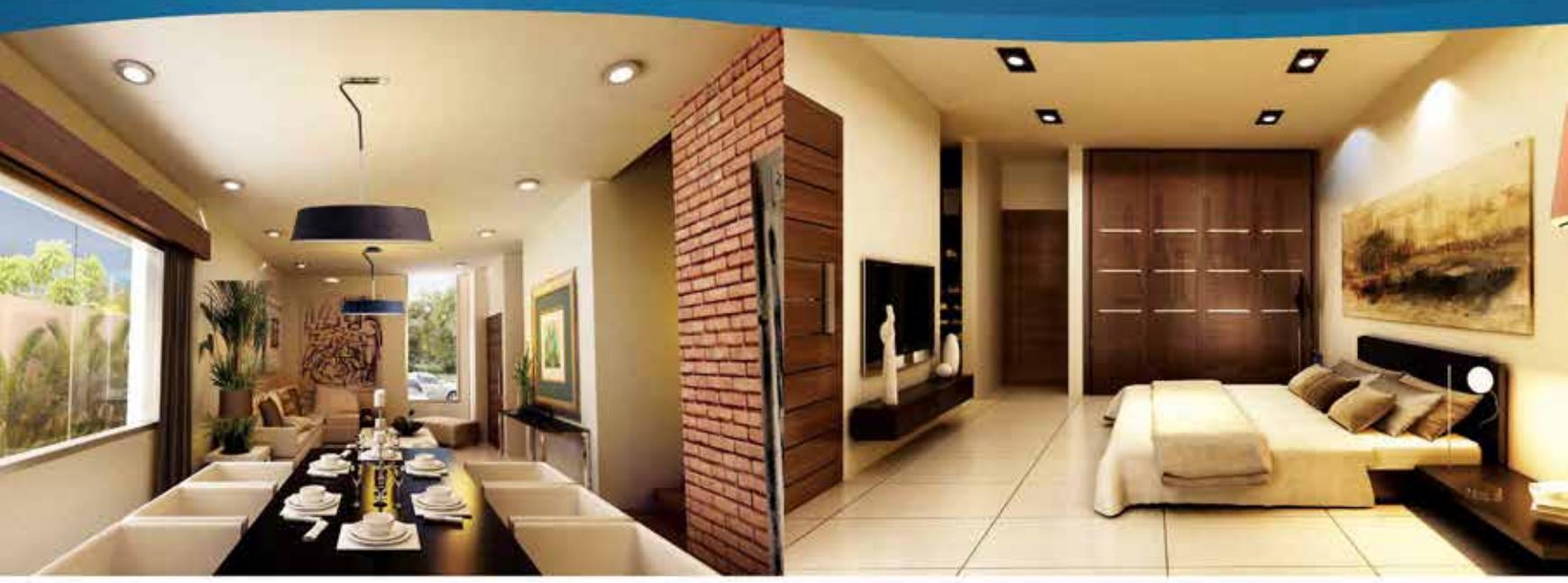


La energía de nuestra gente

Somos la distribuidora eléctrica más grande del país con el **40% de la demanda máxima nacional**. Llegamos a **578.384 socios** con **20 programas de Responsabilidad Social Cooperativa**.



PARA VIVIR UN ESTILO DE VIDA
elegante
Kerana lo pone a tu alcance



TERRACOR: Av. Melchor Pinto Nro. 10. Esquina Argomosa

Teléfono: 3371955  ventas@terracor.com.bo

KERANA
condominio cerrado

www.gentedeamerica.com

Depósito legal N° 8-3-342-94 LP Derecho de Autor N° 226-94 LP
 Registro de Propiedad 168-94 SC
 NIT 2926293018
 Dirección: Av. Canal Cotoca N° 3890
 Tel.: 3488866 Cel.: 75560555
 E-mail: gentedeamerica9@hotmail.com
 Santa Cruz de la Sierra - Bolivia Sudamerica
 www.gentedeamerica.com.bo

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN
 TOTAL O PARCIAL

ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
 Roxana Ribera Rivero
GERENTE GENERAL
 Jian Carla Salvatierra Ribera
ASESOR LEGAL
 Dr. Abelardo Dirk Ribera Rivero
FOTOGRAFIA:
 Limbergh Ibáñez
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
 Editorial Gente de America
 Freddy Castro Soruco
IMPRESIÓN:
 Industrias Gráficas SIRENA

CORRESPONSALES BOLIVIA

LA PAZ:
 Lic. Juan Carlos Arana
 Sr. Jhony Antelo
COCHABAMBA:
 Dra. Liliana Arab de Méndez
 Lic. Oliver Ribero
SUCRE:
 Benedicto Arancibia Durán
BENI:
 Gino Kikunaga
PANDO:
 Juan Carlos Hurtado
TARIJA:
 Nathaly Ribera Durán

CORRESPONSALES EXTERIOR

SAO PAULO - BRASIL:
 Cybelle Silveira Bruno
 Ma. Cecilia Vassillades
LIMA - PERÚ:
 Miguel H. Meza Zabala
CHILE:
 Rebeca Lacalle de Opazo
MÉXICO:
 José Moreno Aparicio
 Ma. Del Carmen Pinedo A.
LOS ANGELES - EE.UU.
 Dolly Green
MIAMI - EE.UU.
 Patricia Llanos de Gutiérrez
WASHINGTON - EE.UU.
 Helen Añez
 Luisa Meruvia
PARÍS - FRANCIA
 Silvia Roca Bruno
ESPAÑA
 Osvaldo Ribera Rivero
HOLANDA
 Manlio Hurtado Silva
JAPÓN
 José Santo Vargas

Sumario



Foto: Limbergh Ibáñez

PORTADA 1
 Dra. Mirian Rosell Terrazas

8-20

Dra. Mirian Rosell Terrazas
 Presidente Del Tribunal
 Departamental De
 Justicia De Santa Cruz

22-26

Roxana Ribera Rivero
 Honorada con la distinción departamental
 "Flor de Patujo"

50-59

**Los tratados de 1866 -
 1973, y los protocolos del
 72 y 72** Alarcón Araúz

30-37

Ing. Gary Medrano Villamor
 Director Ejecutivo De
 La Agencia Nacional
 De Hidrocarburos

60-63

Cumbre De Tiquipaya
 Presidentes asumen
 compromiso de incluir
 las conclusiones de
 tiquipaya en la cumbre
 de Paris

40-49

**Dr. Jorge Isaac Von
 Borries Méndez**
 Presidente Del Tribunal
 Supremo De Justicia

40-46

Cambio Climático
 El reto más grande de
 la humanidad



Foto: Luis Barcero Franco

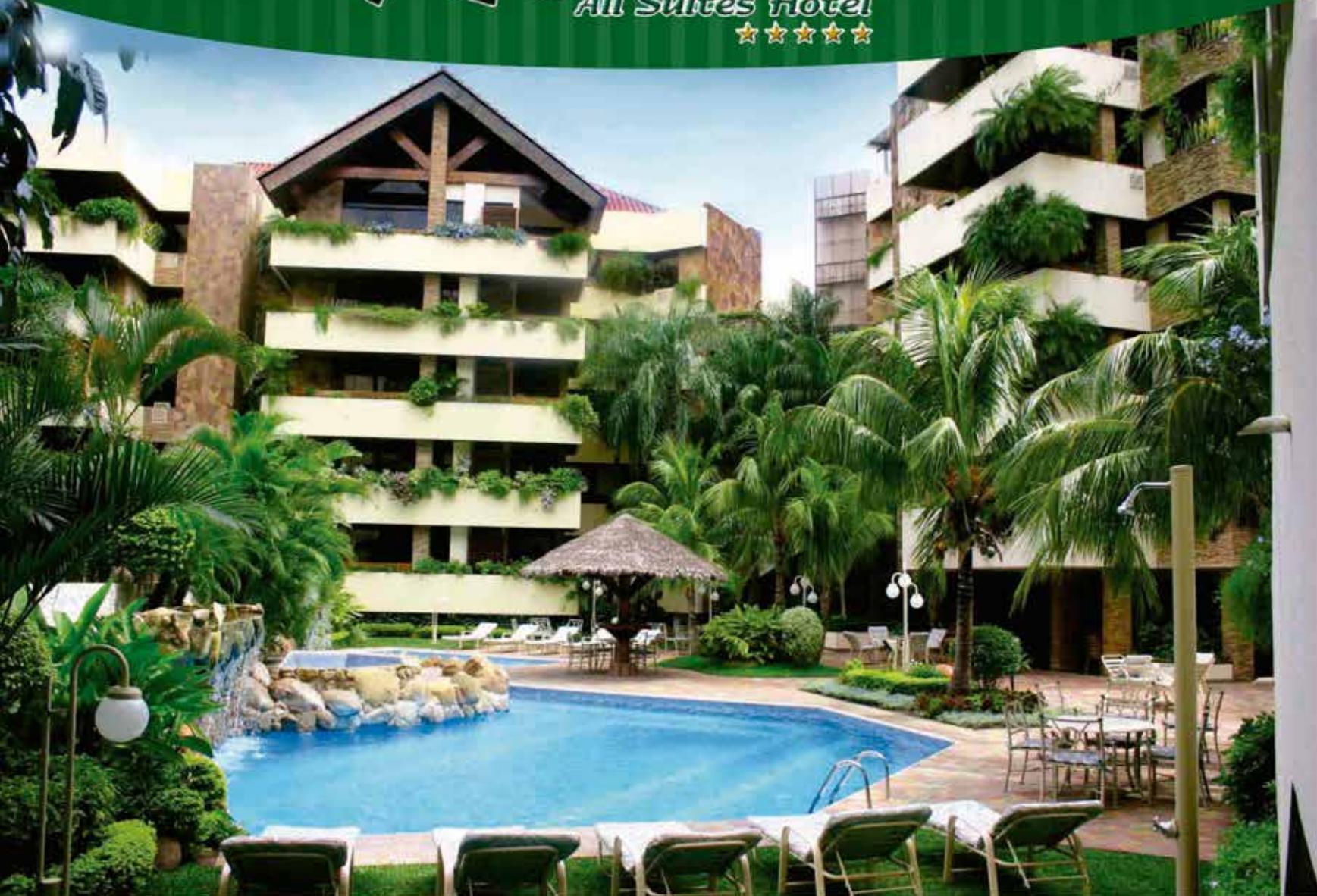
PORTADA 2
 Dr. Jorge Isaac Von Borries Méndez



Yotau

All Suites Hotel

★★★★★



Dirección: Av. San Martin Nº7 Barrio Equipetrol
teléfono (591-3) Fax. reservas 3363952 Fax. Ventas 3363370
E-mail: yotau@yotau.com.bo - www.yotau.com.bo
Santa Cruz - Bolivia

Vigesimo Aniversario

Queridos amigos, hoy queremos compartirnos con ustedes nuestro vigésimo aniversario.

A nombre del Staff de Gente de América, agradecemos el apoyo que nos han brindado a través de diversas manifestaciones que son el mayor aliciente para seguir adelante.

Durante estos veinte años de publicación, "Gente de América" ha mantenido un criterio informativo, con un lenguaje moderno y ágil.

Presentar a ustedes personalidades del ámbito local, nacional e internacional, que aportan al desarrollo humano y económico de las naciones.

Tal como es el nombre de este su medio de comunicación.

El objetivo es mostrar modelos de vida que son ejemplos para las nuevas generaciones que desean convertirse en verdaderos actores del progreso de sus familias y la sociedad en su conjunto.

Al llegar a nuestro vigésimo aniversario Editorial "Gente de América", se enorgullece de haber traspasado nuestras fronteras a tres continentes.

Gracias por compartir nuestras inquietudes.

A Dios por iluminarlos, a mi familia por su apoyo, al equipo de profesionales que me acompañan y a todos ustedes que depositan su confianza que es motivo de superación permanente, trazarnos nuevos métodos, metas y emprendimientos, como es el programa Gente de América TV, que es el cimiento para a futuro incursionar en el séptimo arte, con historias de nuestros principales personajes.



des que depositan su confianza que es motivo de superación permanente, trazarnos nuevos métodos, metas y emprendimientos, como es el programa Gente de América TV, que es el cimiento para a futuro incursionar en el séptimo arte, con historias de nuestros principales personajes.

Tradición de **calidad** y
tecnología de vanguardia:

Las claves de nuestro
Liderazgo.

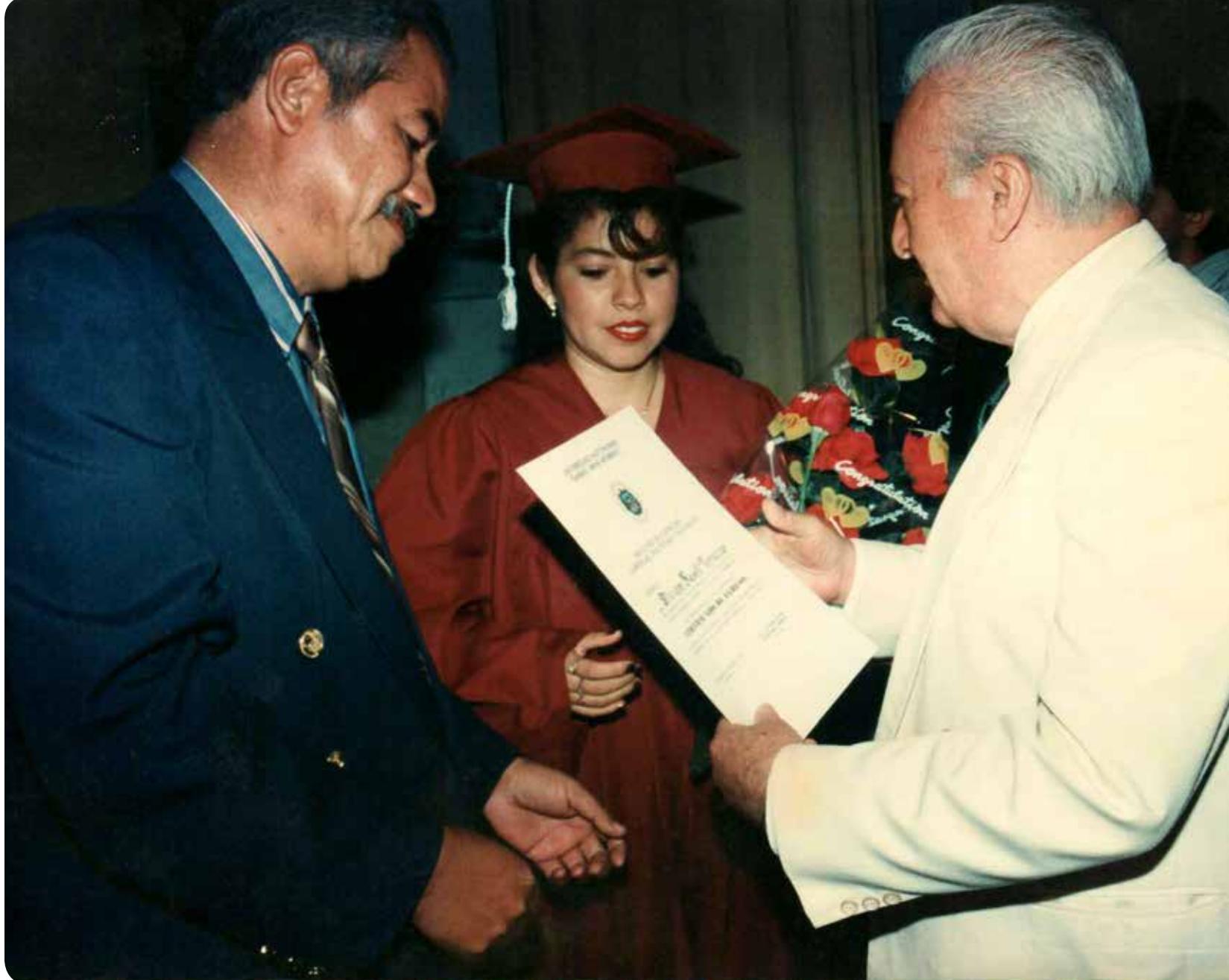


Dra. Mirian Rosell Terrazas

**PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL
DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA DE
SANTA CRUZ**



Ha marcado un hito en el ámbito de la justicia a nivel departamental. Por primera vez Santa Cruz tiene una mujer a la cabeza del Tribunal Departamental de Justicia. Una guapa e inteligente dama que hizo carrera en el Consejo de la Judicatura y varios juzgados de la capital y provincias. Su reto más importante es descongestionar el sistema penal, y poner en marcha la aplicación de los códigos morales (código de procesal Civil, Código de las Familias y Código del Niño, Niña y Adolescentes).



1995, Reciviendo su titulacion como licenciada en ciencias juridicas y sociales, acompañado con su Sr. Padre Luis Rosell Salas.

Mirian Rosell, es una distinguida profesional cruceña que vio la luz por primera vez bajo el cielo más puro de América en el hogar de la notable pareja conformada por Don Luis Rosell Salas y Doña Elena Terrazas Aguilera. Es madre de dos retoños que son la razón de su existir, Oscar y María Alejandra Roca Rosell, sus dos soles que resplandecen todos los días de su vida y la animan a continuar con sus labores y retos.

La Dra. Mirian vivió su infancia y su juventud en esta llanura grigotana mien-

tras estudiaba la primaria en el Colegio Otilia Vaca Diez y la secundaria en el Colegio Jesús de Nazareth, colegio del que egresaría bachiller en 1990. Al año siguiente ingresó a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de donde obtiene la Licenciatura en Ciencias Jurídicas en 1995, destacándose en esas aulas por su trabajo y dedicación al estudio.

Posteriormente complementa su formación realizando un Diplomado en Derecho Procesal Civil y Derecho Constitucional, lo que le abre las puertas al cargo que desempeña como primera

autoridad judicial en el departamento, siendo la primera mujer en acceder a este cargo "PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA", lo que por sí solo habla de los méritos y capacidades de nuestra entrevistada.

"Al culminar mis estudios superiores postule a una convocatoria pública en el área jurisdiccional, de la ex denominada Corte Superior de Distrito,

Estado Plurinacional de Bolivia. Egresando de esta escuela de formación en el año 2010, posterior a ello retorne nuevamente a la ciudad de Santa Cruz para mi respectiva designación ante un juzgado de provincia", recuerda sus primeros pasos en el ejercicio de su profesión.

Ya para entonces la Dra. Rosell tenía una invaluable experiencia de haber



para poder desempeñarme como funcionaria subalterna, posterior a ello después de unos años me presenté a una convocatoria pública para la formación inicial de jueces a nivel nacional logrando ingresar al Instituto de la Judicatura para mi respectiva formación como Juez, estudios que se realizaron en la Ciudad de Sucre en el Instituto de la Judicatura, hoy denominada Escuela Nacional de Jueces del

sido Secretaria Abogada de la Dirección Distrital del Consejo de la Judicatura de Santa Cruz durante el periodo de 1999 a 2001 y Secretaria Abogada del Juzgado Noveno De Partido en Materia Civil Comercial de la Capital Santa Cruz de la Sierra.

Y continúa: "He empezado en el ámbito jurisdiccional como juzgadora, imparidora de justicia en el Municipio de

Culminación de la formación como juez, título otorgado por el instituto de la judicatura. Junto a su Sra. Madre Elena Terrazas y su hermana María Elena.

Yapacaní, Provincia Ichilo, como Juez de Instrucción Mixto Cautelar, conociendo y desempeñando en todas las áreas, tanto penal, civil, familiar, nos ilustra nuestra entrevistada acerca de sus primeros pasos en esta importante tarea que desempeña.

No se estancó porque sus metas y sueños eran llegar muy alto, por eso cuando tuvo la oportunidad de pre-

Y en noviembre del 2014, con la confianza y el voto depositado por el Tribunal Supremo fue designada como Vocal de este Tribunal Departamental de Justicia, ejerciendo el cargo de Vocal en la Sala Social, Administrativa, Contenciosa, y Tributaria.

Ya tenía el camino labrado a punta de esfuerzo, estudio, capacitación y trabajo para asumir el alto cargo que



Carceleta de Warnes

Jornadas Judiciales de Descongestionamiento del Sistema Penal

sentarse a una convocatoria interna, lo hizo y consiguió ubicarse en el primer lugar obteniendo la meritoria designación de Juez de Instrucción en Materia Civil y Comercial de la Capital.

Posterior de ello, fue convocada a una selección y preselección para Vocales del nuevo Tribunal Departamental de Justicia, logró calificar y la designación vino del Tribunal Supremo de Justicia.

ostenta por designación y definición unánime en fecha 20 de mayo del presente año, "mediante reunión en Sala Plena, con la convocatoria de 15 Vocales, fui propuesta y la Sala Plena en su conjunto aprobó mi designación para presidir este Tribunal Departamental de Justicia", recuerda orgullosa del logro pero sin ninguna vanidad, porque este hecho histórico en Santa Cruz debería henchirle el pe-



cho, pero ella con toda humildad solo cuenta que le correspondía en mérito a su esfuerzo.

Es la primera mujer que conduce la Justicia en Santa Cruz de la Sierra desde sus inicios la Justicia Cruceña. "Me siento feliz y orgullosa de representar a la mujer cruceña, trabajadora, tenaz, audaz, intelectual" – nos dice emocionada.

RETOS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

Descongestionar el sistema penal

"Los retos de esta nueva Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia es descongestionar el sistema penal

carcelario tanto departamental como provincial, bajo la dirección y tuición del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Jorge Von Borries Méndez.

Sus facetas de mujer de acciones y armas tomar las muestras hablando de sus actividades en el cargo:

- "En mayo del presente año hemos ingresado en forma personal con todos los jueces del área penal a llevar a cabo las audiencias en el Sistema Penitenciario Palmasola, como también a las diferentes cárceles de provincias e incluso a frontera con Brasil (Puerto Suarez-Bahía). El propósito de este Tribunal, es des-

Jornadas Penales en el centro penitenciario Palmasola.



Bahía, Puerto Suárez

Jornadas Penales en el centro penitenciario Bahía.

congestionar el sistema penal y todas las áreas especializadas, vale decir Civil, Familiar, Social y el Juzgado de la Niñez y Adolescencia".

Mientras expone sus objetivos brillan en sus ojos la ilusión de hacer realidad estos propósitos, y continúa sin pausa porque el trabajo es mucho y ella tiene la capacidad y la preparación para hacerlo:

- "Hay que poner en práctica la Ley 439, Código Procesal Civil, que tendría que haber entrado en vigencia el 6 de agosto del presente año, pero ha sido diferida hasta el 6 de febrero de 2016. Esos son los retos, metas que el Tribunal de Justicia y al mando de

esta presidencia estamos llevando a cabo todo lo que es la implementación de los Códigos Morales promulgados por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Don Evo Morales Ayma".

CUMBRE JUDICIAL

Otro tema que la motiva y que nos explica a cabalidad es la Cumbre Judicial, de la que nos cuenta lo siguiente:

- "No tenemos todavía fecha establecida para la Cumbre Judicial, sin embargo, desde el Tribunal Departamental de Justicia y todos los Presidentes de los Tribunales a nivel nacional estamos trabajando para llevar a cabo



La fachada principal del Edificio de la Corte de Justicia llamado “El Palacio de Justicia”

esta Cumbre Judicial, donde se podrá recoger todas las propuestas de todos los que vamos a participar en ella para construir un nuevo modelo de justicia en el Estado Plurinacional de Bolivia”

Continua explicando acerca de los esfuerzos realizados para efectivizar este desafío:

“Estamos trabajando arduamente, es por ello que a través de las diferentes entidades como ser el Ministerio de Justicia presidido por nuestra Ministra la Dra. Virginia Velasco, quien propicia los encuentros para llevar a cabo y concluir con la Cumbre Judicial, donde intervendrán la sociedad civil, las organizaciones sociales las diferentes entidades, los sectores públicos y privados, diferentes universidades de nuestro Estado, mujeres profesionales, varones profesionales, las universidades públicas y privadas. Todos estamos llamados a llevar propuestas para contribuir el nuevo modelo de justicia en el Estado Plurinacional de Bolivia.

LEY 586

La Ley No.586 “Ley de Descongestionamiento y Efectivización del sistema procesal penal, tiene por objeto implementar procedimientos para agilizar la tramitación de las causas penales, a efecto de descongestionar el sistema penal y reducir la retardación de justicia para garantizar una justicia pronta, oportuna y eficaz, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Es una Ley que ha venido a descongestionar del sistema penal carcelario a nivel Nacional, Departamental y Provincial.

-“Esta es una Ley nos ha permitido resolver casos que aún estaban sin ser resueltos, esto quiere decir que con esta Ley hemos podido realizar las respectivas audiencias en las cárceles con la finalidad de definir de forma oportuna, eficaz, sin dilaciones y sin ninguna discriminación la situación jurídica del detenido preventivo.

Acerca de la ejecución de dicha norma nos explica el accionar en esta área:

-“Desde el año 2014 se ha venido trabajando para descongestionar precisamente todas las cárceles tanto a nivel nacional como a nivel departamental y provincial. En los Tribunales Departamentales de Justicia se ha empezado esta labor ardua con los jueces del área penal, trasladando a los operadores de justicia a las diferentes cárceles para que realicen las audiencias de los diferentes casos que por uno u otro motivo se encuentra una persona privada de libertad, con la finalidad de descongestionar el sistema penal y reducir la retardación de justicia.

ESCUELA DE JUECES

Anteriormente funcionaba el Instituto de la Judicatura, quien se encargaba

“La capacitación de los operadores de justicia del área civil con el nuevo código procesal civil, llevándose a cabo en el tribunal departamental de justicia”





de la formación inicial de los jueces a nivel Nacional, entidad esta donde me forme para ejercer la función de juzgadora con sede en la ciudad de Sucre. En la actualidad se ha creado la Escuela Nacional de Jueces del Estado Plurinacional de Bolivia, entidad esta que se encarga de la formación inicial de Jueces y la constante capacidad de los operadores de justicia.

DESCONGESTIONAMIENTO DE CENTROS PENITENCIARIOS

Una de las más importantes tareas que le ha tocado ejecutar desde el cargo que desempeña la Dra. Míriam Rosell es la del descongestiona-

miento de los centros penitenciarios, y acerca de estas acciones comenta:

- "El Tribunal Departamental de Justicia al mando de la Presidenta se ha desplazado juntamente con los jueces del área penal, personal de la unidad de Servicios Judiciales a los diferentes centros penitenciarios e incluso a nivel provincial a realizar las respectivas audiencias y que con este Plan de Descongestionamiento del Sistema Penal, se ha podido obtener grandes resultados, llegando a realizar más de 1400 audiencias y un numero de 1320 sentencias en un tiempo breve.

Este Plan nació la iniciativa del Presidente del Tribunal Supremo de

Carceleta de Warnes

Jornadas Judiciales de Descongestionamiento del Sistema Penal



Cárcel Productiva de Montero

Jornadas Judiciales de Descongestionamiento del Sistema Penal.

Justicia, como también de todos los jueces del área penal, con la finalidad de resolver de forma inmediata la situación jurídica del detenido preventivo. Estas acciones nos permitieron detectar el tiempo que un privado de libertad estaba detenido en forma preventiva sin tener aún una sentencia.

A nuestra pregunta acerca del objetivo de esta medida nos responde de la siguiente manera:

- “El objetivo y finalidad de estas audiencias que se llevan a cabo en los diferentes centros carcelarios, es precisamente descongestionar el sistema penal y mostrar que ya no somos jueces de escritorio, sino que la visión de

este nuevo Estado y de este modelo de justicia del Estado Plurinacional es que nosotros como impartidores de justicia hagamos presencia, salgamos y lleguemos a los lugares donde la población nos necesita. Eso significa que no solamente estamos en nuestros despachos judiciales atendiendo las diferentes causas que llegan a nuestro conocimiento, sino que salimos a realizar las audiencias para de esta forma disminuir la retardación de justicia.

Luego, con mucho conocimiento del panorama judicial del país, nos brinda una información importante acerca de los datos del sistema judicial en Santa Cruz, diciendo:

“El distrito Judicial de Santa Cruz, cuenta con un movimiento de causas en los primeros seis meses de la gestión 2015, con un total de 116.932 causas. Eso significa que los operadores de justicia estamos trabajando arduamente y atendiendo dichos procesos en las diferentes áreas con la finalidad de dar celeridad a todos y cada uno de los procesos judiciales que se tramitan en los diferentes juzgados, dando una respuesta a la ciudadanía en su conjunto.

Para concluir esta brillante jurista nos cierra la entrevista acotando:

“Muy pronto se incursionará en el descongestionamiento de las diferentes áreas y materias, llevando a

cabo otra meta trazada por el Tribunal de Justicia, tomando en cuenta de que se nos viene la puesta en vigencia plena de la Ley 439 Código Procesal Civil, que trae la Oralidad de los Procesos.

Por otra parte sostiene y puntualiza que todo impartidor de Justicia (Juez) debe enmarcar su actuar en la Constitución Política del Estado y las Leyes.

MUJERES CON PODER

“Las mujeres estamos avanzando poco a poco. Hace un año en la Sala Plena del Tribunal de Justicia habían dos mujeres y 12 varones conduciendo esta Institución, y mi designación

Entrega de Distinción
Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



Entrega de Vehículos y Motocicletas para la Central de Notificaciones

como vocal vino a sumar una mujer más que conforma esta sala plena y hoy gracias a Dios y la confianza depositada en mi persona me encuentro dirigiendo la Justicia Cruceña.

“A pesar que la Constitución Política del Estado garantiza la paridad de género hay que seguir luchando porque eso sea una realidad. A escala nacional en los tribunales Departamentales de Justicia somos tres mujeres que conducimos la Justicia a nivel Departamental (Santa Cruz, Cochabamba, Potosí, frente a seis caballeros de los otros departamentos)”.

Asimismo se debe destacar la labor que la mujer realiza en las diferentes

instituciones de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, ejemplos claros de mujeres que ocupan funciones destacadas.

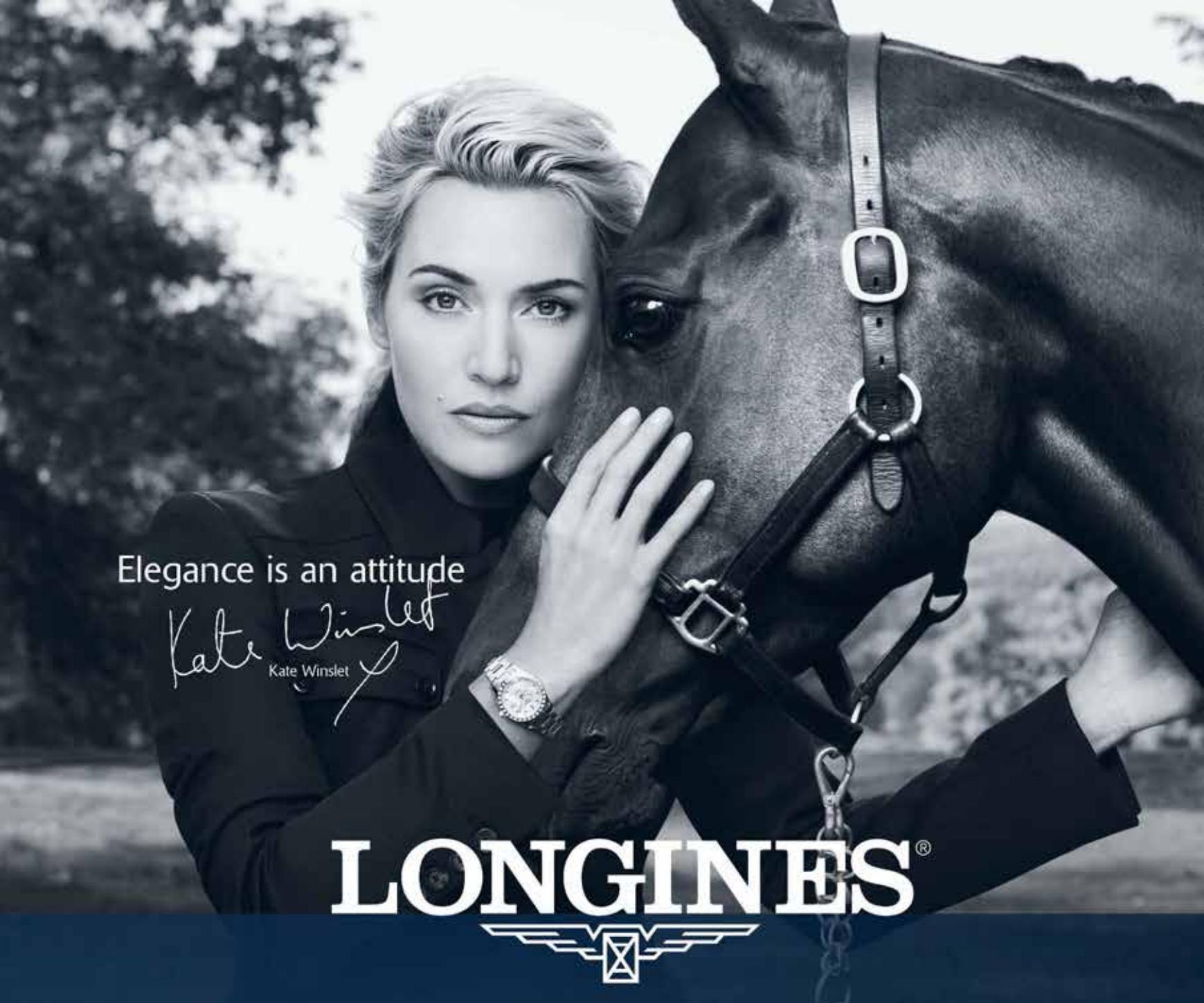
Habla suavemente pero con el apollo que le otorgan las dos décadas de experiencia en esas lides. Y agrega: Se debe construir un nuevo modelo de justicia de acorde a nuestras necesidades y realidades.

Ella es la primera autoridad judicial del departamento, una dama incorruptible con la gran responsabilidad de cambiar la cara del sistema de justicia del departamento y del país trabajando sin denuedo por días mejores para todos los bolivianos y bolivianas.





La Dra. Mirian junto a su
Sra. madre Elena Terrazas
Aguilera y sus hijos Oscar y
Maria Alejandra Roca Rosell



Elegance is an attitude

Kate Winslet
Kate Winslet

LONGINES®



IMPORTADORA SUIZA

Calle Libertad esq. Florida N° 184 - Tel.: 335-8878 - Fax: 334-3857
Sucursal: Ventura Mall P.B. Local N° 25 - Tel.: 3-292723
Email: info@importadora-suiza.com - Santa Cruz, Bolivia.

Conquest Classic



C.O.N.I.F." - FEDERACIÓN SANTA CRUZ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO № 001/2015

CONSIDERANDO:

Que, recordando el **DÍA DE LA MUJER BOLIVIANA**, la Confederación Nacional de Instituciones Femeninas "CONIF" - Federación Santa Cruz, ha instituido la distinción **"FLOR DEL PATUJÚ"**, como justo reconocimiento a la labor voluntaria y calidad humana.

Que, CONIF - Federación Santa Cruz ha lanzado la convocatoria a todas las instituciones afiliadas, para que por su intermedio se distinga a las damas destacadas de nuestra sociedad.

El Directorio de CONIF - Federación Santa Cruz, resuelve:

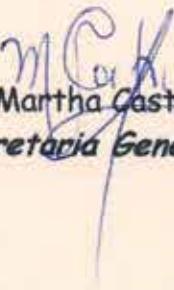
ARTÍCULO ÚNICO.-

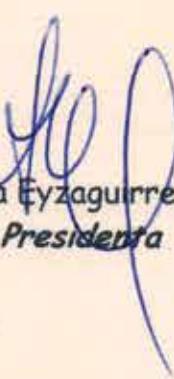
Conferir la distinción Departamental **"FLOR DE PATUJÚ"** a la distinguida dama voluntaria:

Lic. Roxana Ribera Rivero

La misma que ha sido nominada por CONIF - Federación Santa Cruz, para ser merecedora de esta distinción que será entregada en acto solemne a realizarse en fecha 07 de Octubre del presente año.

Es dado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los 7 días del mes de Octubre de 2015.


Lic. Martha Castro G.
Secretaria General


Dra. Fátima Eyzaguirre de Caballero
Presidenta

Roxana Ribera Rivero

Honorada con la distinción
departamental “Flor de Patujo”





Sra. Roxana Ribera Rivero junto a su Hija Jean Carla, su esposo Freddy Valverde y sus nietos Gian Carlo, Gianinna y Giannella



Sra. Roxana Ribera Rivero junto a su Sra. Madre Maddy Rivero, sus hermanos Abelardo, Darling, Jasmin y su sobrina Jasmincita



CONIF
CONFEDERACION NACIONAL DE INSTITUCIONES
FEMENINAS FEDERACION SANTA CRUZ
Fundada el 24 de Abril de 1967
Personería Jurídica N° 89855

Santa Cruz, 30 de Septiembre del 2015
CITE CONIF SCZ: 032/2015

Señora
ROXANA RIBERA RIVERO
Presente.-

Ref.: DISTINCION DEPARTAMENTAL "FLOR DE PATUJU"

De nuestra consideración:

La Confederación Nacional de Instituciones Femeninas "CONIF" – Federación Santa Cruz, tiene entre sus atribuciones la entrega de la **DISTINCION DEPARTAMENTAL "FLOR DE PATUJU"**, para reconocer en el Día de la Mujer Boliviana, a mujeres meritorias en el trabajo voluntario y calidad humana brindada al menos favorecido, siendo grato para nuestro Directorio comunicarle que se ha resuelto nombrar a su persona merecedora de esta distinción como MUJER BOLIVIANA VOLUNTARIA.

Siendo este acto de notable trascendencia, solicitamos hacernos llegar su hoja de vida (sintetizada) de la labor voluntaria o servicio al menos favorecido que haya o esté realizando, para lo cual **como sugerencia** adjuntamos al presente un formato que podrá ser de ayuda al redactar sus méritos en el servicio social, el cual deberá ser enviado máximo hasta el 05 de Octubre del presente, a la Calle Libertad No 899 Esq. Cañada Stronger, Edificio Plaza Libertad Of. 132 Planta Baja (Of. Abog. Fátima Eyzaguirre), o a la dirección de correo fatimaeyzaguirre@hotmail.com.

El acto de distinción se llevar a cabo el día miércoles 07 de Octubre del presente año, en el Círculo de Amigos Ramón Hurtado Moreno, ubicado en la calle 24 de Septiembre No 356, a hrs. 20:00, para lo cual insinuamos su gentil puntualidad, y que por razones de organización pedimos confirmar su reserva de tickets o mesas, hasta el día 05 de Octubre del presente.

Con este enorme placer, nos despedimos muy atentamente.

Lic. Martha Castro G.
Secretaria Gral.
Cel. 70202965

Abog. Fátima S. Eyzaguirre O.
Presidente
Cel. 76855540

Adj: 10 tikets



Santa Cruz de la Sierra, 26 de Mayo de 2015
Cite OF.DG. No. 106/2015.

Señora
Roxana Ribera Rivero
DIRECTORA GENERAL REVISTA "GENTE DE AMERICA"
Presente.-

Ref.: AGRADECIMIENTO.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle mi agradecimiento por la amplia cobertura que la prestigiosa Revista "Gente de América" me realizó y que plasmó en su edición No. 72 del presente año.

Es para mí un honor y una satisfacción el haber asumido el reto de proseguir la gestión del ex - Gobernador Rubén Costas Aguilera, ya que en este periodo al desenvolverme como máxima autoridad política del departamento de Santa Cruz, se continuó trabajando en la ejecución de obras en beneficio de toda la población.

Sin otro particular y reiterándole mi agradecimiento, me despido de usted muy atentamente.

cc. archivo.

Ruth Lora de Pareja
Blanca Ruth Lora de Pareja
GOBERNADORA
DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



Porque **somos** Bolivia, entel está en tu voz.



“... el Gobierno ha decidido a partir del 1ro de abril del presente año, la tarifa de Entel Prepago rebajará el 20% de 1,50 a 1,20 bolivianos el minuto.”

Informe Presidencial - Presidente Evo Morales Ayma
Enero 2014

bajamos nuestras **tarifas**
en telefonía móvil prepago (*)
de Bs 1,50 a **Bs 1,20**

(*) plan prepago básico - tarifa en horario normal



ESTÉS DONDE ESTÉS



Líder en telecomunicaciones

REVISTA GENTE DE AMERICA



G A L A R D O N

20



A N O S

LOS INVITAMOS A CELEBRAR
CON NOSOTROS NUESTRO
ANIVERSARIO NUMERO 20





***Somos tu mejor opción
al Caribe!!!***



Todos los servicios a tu disposición!!!



Ing. Gary Medrano Villamor

DIRECTOR EJECUTIVO DE
LA AGENCIA NACIONAL
DE HIDROCARBUROS

Estamos trabajando para convertirnos en el centro energético más importante, por nuestra posición geográfica que tenemos en Sudamérica hasta el 2025



*Refinería Gualberto Villarroel
(Cochabamba)*

Con la participación de 46 representantes de 15 países de Latinoamérica y España a través de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, se realizó en Santa Cruz, el XIII Curso de Regulación Energética, denominado "La Supervisión de los Mercados de Energía, Electricidad, Gas Natural y Productos Petrolíferos" y que tuvo como sede la AECID, organizado por la Asociación Iberoamericana de Reguladores de Energía (ARIAE), la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Cooperación Española, con el objetivo de intercambiar información, experiencias y conocimientos.

El Ing. Gary Medrano Villamor, Director Ejecutivo a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, fue el anfitrión de este importante encuentro energético, destacó en primera instancia la participación de representantes de diferentes países de Latinoamérica y por primera vez la visita de Cuba, Paraguay, República Dominicana y El Salvador, con quienes además de intercambiar experiencias y conocimientos en temas relacionados a Electricidad, Hidrocarburos y Gas Natural, recorrieron las instalaciones de la Refinería Guillermo Elder Bell, y la Planta Termoeléctrica de Warnes.



En la oportunidad Medrano, señaló que la Agencia Nacional de Hidrocarburos es la entidad encargada en Bolivia de regular, supervisar, controlar y fiscalizar todas las actividades de hidrocarburos en el país.

Dio a conocer la importancia de este curso que, pretende la Regulación en los sectores de energía, trabajar para prevenir el monopolio de las compañías, evitar abusos y discriminaciones entre los usuarios, garantizar el suministro y acceso a la energía como servicio universal. Promover una formación de los precios o asignación de costes eficientes, mejor precio. Respeto y protección del Medio Ambiente, entre otros aspectos que destacó, acompañado del Director del Centro de la Cooperación Española en Santa

Cruz, José Lorenzo, quien en su oportunidad manifestó "esta reunión debe servir para mejorar el Desarrollo Humano, tal como lo define las Naciones Unidas, dentro de las capacidades y libertades de las personas, en los temas de educación, salud, rentas y conocimientos, por lo tanto es también muy importante la Regulación de Mercados, principalmente en el tema de Energía. La institución lleva 30 años fomentando actividades de este tipo, con el compromiso asumido con la Cooperación Española con América Latina y el Caribe.

El Ing. Medrano, dijo que uno de los planes del Presidente Evo es convertirnos en el 2025 en el centro energético "estamos hablando no solo de exportar gas natural como lo venimos

Evo Morales, que por amor a Bolivia decidió recuperar la propiedad de los hidrocarburos para todos los bolivianos de manos extranjeras y los capitales salían del país

Refinería Guillermo Elder Bell (Santa Cruz de la Sierra) una de las mas grandes de Bolivia.

haciendo, sino también los productos ya industrializados como son los fertilizantes, o los plásticos, lograr exportar a países vecinos, argentina, Brasil, Perú.

Con la nacionalización Bolivia ha dado un paso cualitativo, lo que nos convierte en unos de los principales exportadores de energía" concluyó.

Por su parte José Lorenzo, Director del Centro de Cooperación Española, a nombre de los visitantes de los diferentes países, agradeció la cordialidad y atenciones recibidas a todos los asistentes por parte del Ing. Gary Medrano.

SATISFECHO CON LAS EXPECTATIVAS SUPERADAS EN EL CURSO DE REGULADORES DE ENERGÍA

Con la responsabilidad de la realización de este importante evento energético, el Ing. Gary Medrano, Director Ejecutivo a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, manifestó su satisfacción por la admiración de los representantes de los países participantes por los logros obtenidos en materia hidrocarburífera en Bolivia, principalmente en el tema de la nacionalización de los hidrocarburos.

Recordó que el 1 de mayo de 2006 uno de los grandes aciertos del presidente Evo Morales fue la nacionalización de los hidrocarburos, a través del Decreto 28701, que se llama Héroes del Chaco, los frutos productos de la nacionalización, se los están viendo ahora. Hasta el 2006 la renta petrolera era simplemente de 300 millones de dólares, y el año 2014 cerraron cerca a los 6 mil millones de dólares, 20 veces más, de 300 a 6.000, esos son los resultados de la nacionalización de Evo Morales, que por amor a Bolivia decidió recuperar la propiedad de





La Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco "Carlos Villegas"



los hidrocarburos para todos los bolivianos de manos extranjeras y los capitales salían del país, "en 30 años el estado boliviano ha perdido mucha plata, hoy se tiene un record sostenido de crecimiento en toda la región, por encima de otros países, el crecimiento ha ido en un ritmo acelerado, por dar un ejemplo antes del 2006 el PIB el Producto Interno Bruto, era de 9 mil millones de dólares, en el 2014 se registró casi 40 mil millones de dólares, se cuadriplicó nuestro PIB.

Gary Medrano, señala, que en este tema ya se han dado dos pasos importantes, el primero la puesta en marcha de dos plantas separadoras de líquidos, una ubicada en Rio Grande en Santa Cruz, y la segunda planta seis veces más grande que la de Rio Grande, la planta Gran Chaco que lleva el nombre de Carlos Villegas en Yacuiba, con el inicio de la industrialización, ya estamos mandando un gas rico de exportación, además de la separación de sus líquidos,



y la producción de una sustancia llamada isopentanos, que es la base de la industrialización.

Al mismo tiempo manifiesta que en Bulo Bulo, en Carrasco en el trópico cochabambino, hay una planta que va ser inaugurada próximamente es la planta de Urea y Amoniaco, extraídos del gas natural, que también son fertilizantes.

B – SISA

La ANH, instaló un Centro de Procesamiento de Datos (CPD), uno de los mejores del país, nos referimos al B-SISA Boliviana de Sistemas de Auto Identificación, que tiene por objetivo controlar la comercialización de car-

burantes en línea, con el fin de evitar el desvío al contrabando y actividades ilícitas dentro del territorio boliviano, como la explotación del oro y la madera, además del narcotráfico. Se ha logrado registrar más de un millón de motorizados en Bolivia.

El crecimiento de la actividad en el sector de hidrocarburos desde la nacionalización ha posibilitado realizar un trabajo conjunto con el Ministerio de Hidrocarburos y Energía y YPFB, en GNL para llevar gas natural a las poblaciones, donde el sistema de transporte no tiene cobertura, este proyecto permite la masificación del consumo de gas natural en el país. El B-SISA, fue uno de los proyectos

Ministerio de Hidrocarburos y Energía y YPFB trabajan en conjunto, en GNL para llevar gas natural a las poblaciones



La tarjeta B – SISA es de cumplimiento obligatorio tal como estipula la Ley para cargar combustible

compartido por Bolivia en el Curso de Reguladores de Energía, en el que los participantes quedaron impresionados con este sistema informático. Los más interesados en conocer del sistema fueron los ingenieros de Perú, Venezuela, Paraguay, y Ecuador que vinieron con comisiones para ver como lograron el éxito con el B – SISA, que es un sistema informático que controla cada litro de combustible que sale de las estaciones de servicios, sea diesel, gasolina o gas natural vehicular, esto da mucha seguridad, ayuda en el control del contrabando y ha permitido dar un salto cualitativo para controlar los hidrocarburos en el país.

La tarjeta B – SISA es de cumplimiento obligatorio tal como estipula la Ley para cargar combustible, es una tarjeta conectada a un circuito electrónico, lleva una especie de antena, la misma que hay que tener cuidado de no romperla. De lo contrario hay que reponerla.

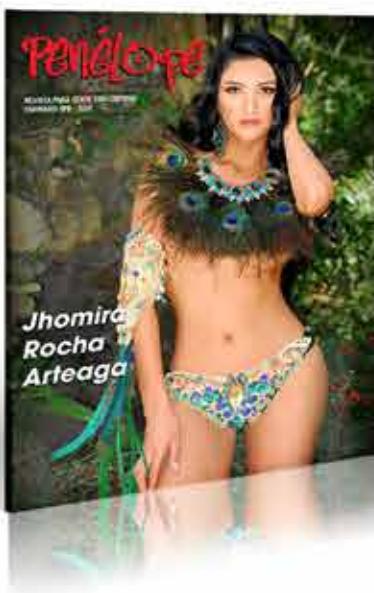
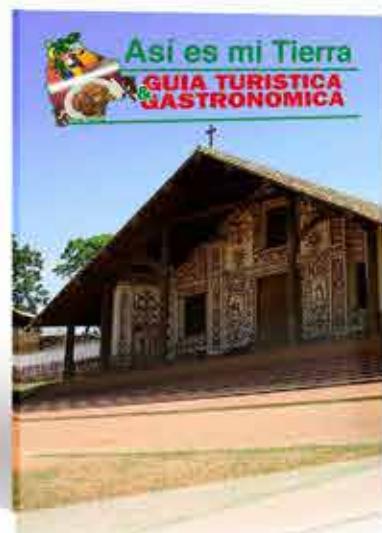
Si bien es cierto que se han generado largas colas de vehículos para el registro, cabe destacar que se ha aumentado el número de funcionarios y a partir del 1 de noviembre se hará el registro en las provincias.

La tarjeta tiene una duración entre 3 a 4 años, se debe tener el cuidado tal como se lo hace con las tarjetas de débito o de crédito.



Edit REVISTA GENTE DE AMERICA

www.gentedearm.com



S I G U E N O S E N :



gentedearm.com

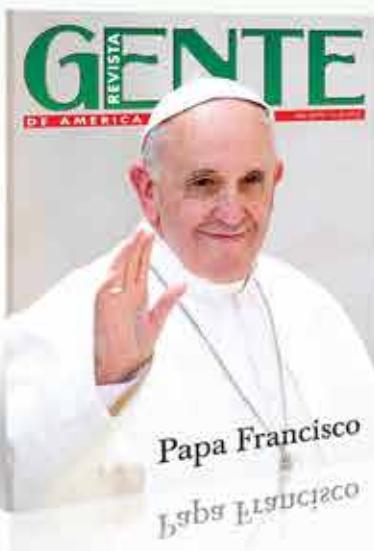
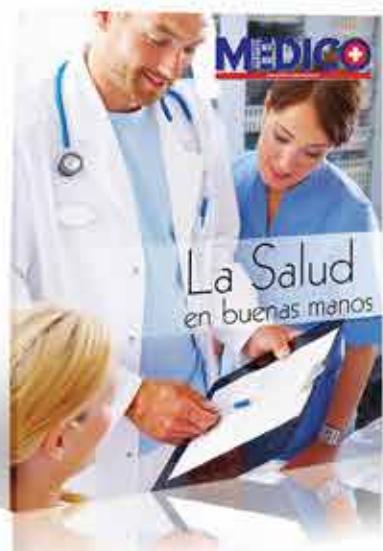
Cel.: 755 6055

Telf.: 3488866 E-mail: gent

Santa Cruz de la

orial NTE

merica.com.bo

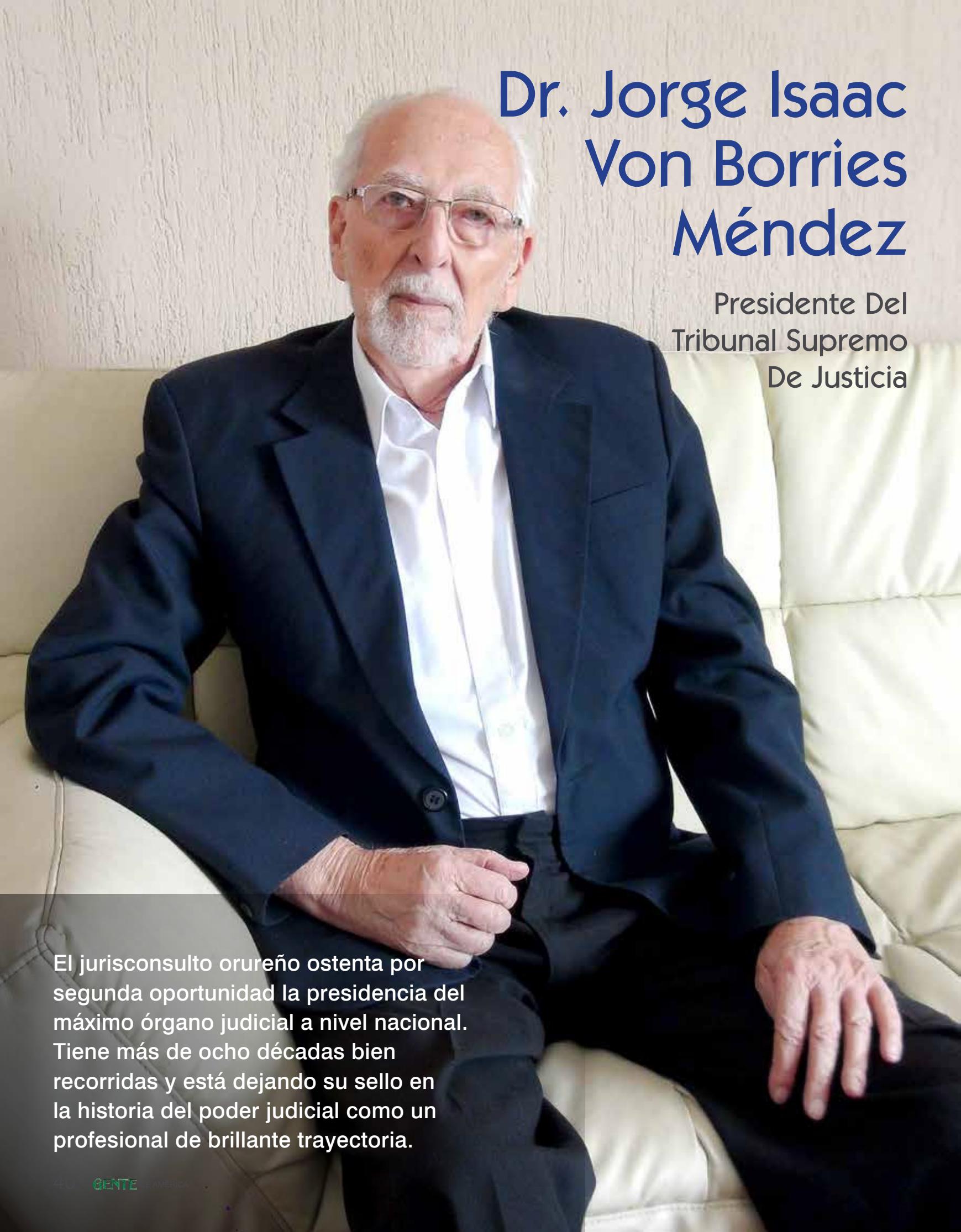


Roxana Ribera Rivero
Directora Proprietaria

55 / 781 20030

edeamerica9@hotmail.com

a Sierra - Bolivia



Dr. Jorge Isaac Von Borries Méndez

Presidente Del
Tribunal Supremo
De Justicia

El jurisconsulto orureño ostenta por segunda oportunidad la presidencia del máximo órgano judicial a nivel nacional. Tiene más de ocho décadas bien recorridas y está dejando su sello en la historia del poder judicial como un profesional de brillante trayectoria.



Tribunal Supremo de Justicia, ciudad de Sucre - Bolivia

El Dr. Jorge Von Borries, orureño y eminentе jurisconsulto, tiene 84 años brillantemente recorridos y con grandes logros en el ámbito judicial a nivel nacional. Desde el mes de febrero del año pasado su impecable trayectoria volvió a ser coronada con el nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. En la primera ocasión condujo el último año de la desaparecida Corte Suprema de Justicia, que dio paso al actual Tribunal Supremo de Justicia.

El magistrado Von Borries, era el decano en ese buró representando al

departamento de Santa Cruz. Desde esa fecha se desenvuelve coordinando labores con los nueve presidentes de los tribunales departamentales.

Para Gente de América es un honor tener en sus páginas a un brillante profesional que ha grabado su nombre en la historia del país con su accionar en las lides del órgano judicial. Jorge Isaac von Borries Méndez nació en 1931, "un año antes de la Guerra del Chaco", así empezó la narración de su fructífero caminar. Esta es la amena y emocionante historia de su vida desde el momento en que abrió sus ojos.



Fue parte de los jóvenes que hicieron la primera Premilitar de Bolivia, allá por el año 1946

Estudió en el colegio fiscal Simón Bolívar de Oruro, un ex convento, como muchos en esa ciudad. Fue parte de los jovencitos que hicieron la primera Premilitar de Bolivia, allá por el año 1946, durante el gobierno del presidente Gualberto Villarroel.

“Estuve en la Primera Premilitar el año 46, que no terminó porque nos echaron a la calle al ser derrocado el presidente Villarroel. Después fui al servicio militar en 1949, estando en el cuartel se produjo la guerra civil. Había un cuartel en Parotani, tomamos ese cuartel desde la altura con la artillería del Regimiento Camacho”, así se remonta nuestro entrevistado a sus años mozos.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

El joven Von Borries ingresó a estudiar Ingeniería Química y Derecho en la Universidad Técnica de Oruro. Luego dejó la carrera científica y se trasladó a Tarija, luego a La Paz hasta que finalmente concluyó Derecho en la UTO. Entre sus estudios de posgrado figuran las maestrías en Derecho del Trabajo y Seguridad Social y en Educación Superior.

Al egresar trabajó en la Cámara de Diputados en La Paz, en el primer Gobierno Democrático del MNR, después se desempeñó en el Ministerio de Finanzas. Fue administrador de Impuestos Internos de Santa Cruz el año 1962. Tres años después dejó ese cargo y se dedicó a trabajar en emprendimientos privados, hasta que comprendió que lo suyo era la abogacía.

Entró a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en 1969, por



*H. Sectorial - Facultad de Derecho y Cs. Políticas de Bolivia.
CEUB - FDCP - UMSA Facultad de Derecho UMSA
La Paz - Bolivia - 1988*

examén de competencia a la cátedra de Procesal Penal, fué varias veces Sub-decano, hasta Decano en su plenarias, fue Presidente de la Federación de Profesores y Docentes de la FUP, (Federación Universitaria de Profesores), los años 1984 y 1985.

Inició la Carrera de Ciencias Políticas en la que fungió como Director por siete años; y en 1999 se encaminó a la Corte Superior de Distrito.

Para Von Borries recordar es volver a vivir: "Creamos la Sociedad de Ciencias Penales con el Dr. Wilmán Durán, otro penalista que después ha estado en el Tribunal Constitucional. El año 2010 en el mes de febrero fui designado Ministro de la Corte Suprema de Justicia y llegué a ser Presidente

en noviembre de ese año. Estuve de Presidente del Concejo de la Judicatura y de la Corte Suprema, entregué las dos cosas, salí de ahí y me vine a elecciones, volví a la Corte Suprema pero no pude llegar a la Presidencia, estuve como Decano y después de años retomé la Presidencia, en ella estamos trabajando".

Hay que relatar textualmente los éxitos del Dr. Von Borries. "Hemos hecho bastante tratando de mejorar funciones, despachando más rápido las causas, se ha multiplicado la cantidad de causas que ingresaban al Tribunal Supremo de Justicia, teníamos entre 300 a 350 causas, el año pasado hemos hecho 1.200 causas, una subida enorme. Por Salas, también se ha



Compartiendo con colegas



Compartiendo con el Dr. Luis Saucedo Justiniano (Chuqui) entre otros.



El Dr. Jorge Von Borries recibe el reconocimiento "Apiaguaiqui Tumpa" por APROMDESEB



Compartiendo con el Dr. Alfonso Coca Echeverría, Dr. Manfredo Menacho Aguilar y colegas.



aumentado ese trabajo, todos los que están en la Suprema han tomado conciencia del trabajo y de las leyes, esperábamos que se cambien las leyes obsoletas, que no hacen al contexto actual de Bolivia y muchas veces ni siquiera del mundo, pero esa labor se ha demorado no hemos podido pasar al nuevo sistema y en eso estamos, en esa pugna, en esa lucha. Ahora estamos liquidando causas que no acabaron de liquidar los suplentes, que eran liquidadores".

ROL Y RETO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Explica que se trabaja con ideas nuevas, con formulaciones innovadoras

para entrar con la implantación del Procesal Penal, que se ha demorado y de otras leyes que ha podido poner en funcionamiento. La Ley de las Familias está en funcionamiento en el 80% .

Sueña con aliviar la función procesal y dedicarse a organizar un nuevo sistema en el Tribunal Supremo de Justicia para proponerlo al pueblo y exponer la reforma que se quiere efectuar. "Estamos trabajando también con ideas y con el Ministerio de Justicia para preparar la Cumbre de Justicia en los próximos meses. Se tenía prevista para octubre, pero no pudo ser. Se van a hacer Cumbres Departamentales, para reunir después todo en la gran Cumbre Na-

Salón Auditorio, Tribunal Supremo de Justicia.



“Con el Dr. Mirael Salguero,hemos iniciado la labor también en cárceles, con el descongestionamiento, que después fue aprobado, comenzamos antes de que se apruebe la Ley del Descongestionamiento Penal, con buenos resultados, ya con la Ley se ha seguido con una forma más amplia”

cional, porque siempre he sostenido que las leyes tienen que tener alguna observación con relación a cada departamento, es decir, las regiones que tiene Bolivia, aymaras, quechuas o chiriguanos, tienen características diferentes en las costumbres, en el modo de vida, entonces no pueden ser una sola norma cerrada como ha sido hasta ahora para todos los departamentos”.

LEY 586

Desde que está en el Tribunal Supremo de Justicia ha trabajado muy de cerca con los Presidentes de los Tribunal Departamental de Justicia de una forma bastante unida, consensuada y con muy buenos resul-

tados, abrió muchos camino con la participación popular, donde la gente llega a la justicia.

“Con el Dr. Mirael Salguero,hemos iniciado la labor también en cárceles, con el descongestionamiento, que después fue aprobado, comenzamos antes de que se apruebe la Ley del Descongestionamiento Penal, con buenos resultados, ya con la Ley se ha seguido con una forma más amplia”, expresa el jurisconsulto.

Mientras que pondera también la labor de la nueva presidenta del Tribunal departamental, la Dra. Mirian Rosell que al igual que otras damas se abren camino en las lides del poder judicial: “La Dra. Mirian es la



Su esposa Beatriz Orias y sus hijos Jorge, Ludwig y Mónica (†).



Dejando una ofrenda floral en el busto de su hija Mónica (†)

El Dr. Jorge Von Borries junto a su esposa Beatriz Orias.

primera mujer en la Presidencia de este Tribunal Departamental de Justicia, está desarrollando una labor eficiente y respondiendo a esa función por su capacidad, tiene buenos colaboradores en la Sala y en la Presidencia, creo que por su trabajo y dedicación va a salir adelante, es eficiente su actividad su trabajo.

MENSAJE A LA MUJER

"Que sigan adelante porque en todas las actividades de trabajo, de ciencia, de cultura, en el que mundo avanzan cada vez más, la mujer en muchos casos tiene hasta posibilidades superiores a las del hombre.

Los hombres nos hemos habituado a un ritmo y a un conocimiento un poco cerrado, mientras que la incursión de las mujeres en el campo de la vida social, de la vida intelectual y de la vida artística abre otras ventanas al mundo, y en ellas tenemos que avanzar todos, hay mujeres científicas. Recuerden que antes las escritoras tuvieron que ponerse un nombre de hombre para poder triunfar, porque como mujeres era difícil, pero esa época ya está sepultada en la historia, hoy día vamos en avance.

Creo que en Bolivia todavía nos falta avanzar porque la cultura tiene que llegar a todos, esencialmente la justicia, estamos tratando de que llegue a todos. Ahora labramos ese camino para los que vengan después puedan avanzar sobre mejores bases, porque esas bases las estamos creando en esta época y en este tiempo, para mujeres y para hombres, para todos".



LOS TRATADOS DE 1866 - 1973, Y LOS PROTOCOLOS DEL 72 Y 72





1868 El estadounidense Enrique Meiggs, representado por el chileno Lorenzo Claro (de nefasta influencia sobre los círculos de poder boliviano durante la guerra),

firmó un documento de préstamo de 4 millones de pesos a Bolivia al 8 % anual, a cambio Bolivia puso como garantía todo el guano descubierto y por descubrir, le vendió el guano a Meiggs a 6 pesos por tonelada y le cedió el derecho de explotación de toda la riqueza mineral del litoral. Meiggs prestó un millón de su dinero y el saldo con las ganancias guaneras.

Ossa, Puelma y Antonio de Lama crearon la Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama que por 10.000 pesos pagados a Bolivia mantuvo el derecho del 66.

En 1868, se fundó la Compañía Exploradora del Desierto con capitales chilenos para aprovechar la explotación del salitre.

Estaba en pleno auge el puerto de La Mar, en 1868, cuando... un fuerte sacudón trajo por el suelo a más del 60 de 100 de las edificaciones, con... muertos y heridos... Todo el resto de la población no pensó otra cosa que abandonar el puerto; pero el auxilio prestado por el Gobierno hizo restablecer los ánimos y se empezó a reedificar... a los pocos meses la fiebre amarilla... apareció en Cobija, diezmando la población...

Las constitución boliviana de 1868 fue firmada por senadores y diputados representantes por Cobija y Mejillones.

27 de agosto de 1868

Si bien Cobija fue el puerto elegido por Bolivia como núcleo mayor del Litoral, en los hechos el éxito económico de la explotación del salitre determinó que Antofagasta fuera el centro urbano mayor de nuestras rostas (salvo el período de auge de Caracoles). La ciudad fue fundada por orden expresa del Presidente Mariano Melgarejo de 27 de agosto de 1868.

1868, septiembre

El presidente Mariano Melgarejo concede por 10.000 pesos los derechos exclusivos



ENRIQUE MEIGGS

EMPRESARIO ESTADOUNIDENSE

para explotar, elaborar y exportar salitre en el departamento de Cobija por quince años. Los concesionarios chilenos fundaron la Sociedad Exploradora del Desierto, presidida por José Santos Ossa.

En 1869 la compañía Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama aceptó capital mayoritario inglés y pasó a llamarse Melbourne y Clarke. Con un capital de 300.000 pesos empezó a explotar con éxito salitre en el salar de El Carmen, inversionistas británicos compraron parte de la compañía. De la exportación del salitre, los dueños





YACIMIENTO CARACOLES

VISTA ACTUAL

José Díaz Gana, descubrió en 1870 el riquísimo yacimiento de plata de Caracoles, ubicado en el interior del departamento boliviano del litoral.

obtuvieron grandes beneficios; pero la recaudación boliviana no mejoró.

Las riquezas de la discordia habían sido el guano y los minerales, pero llegó el salitre -otro fertilizante de alto poder- para completar el trío de las riquezas más codiciadas de la época. Una febril actividad de marca inglesa se instaló en el desierto en torno al salitre. La compañía británico-chilena de salitres y ferrocarril Antofagasta se convirtió en ama y señora de la región. Los intereses empresariales británicos se

“esos cerros tienen panizos de plata”, gritó a todo pulmón “El Cangalla” José Méndez

mezclaron con los intereses políticos chilenos. Tanto, que los intereses británicos empujaban a los chilenos a apropiarse de Antofagasta y los territorios adyacentes. Esa explosiva combinación de política criolla y empresa europea desembocaron en la Guerra del Pacífico en el año 1879. En Bolivia la situación económica no era favorable.

Hacía 1870 la noticia de la gran riqueza argentífera de la zona de Caracoles (entre Mejillones y San Pedro de Atacama) despertó una verdadera fiebre, pero el descubrimiento del yacimiento de plata de Caracoles, Bolivia comenzó un intento de renegociarlos, indicando que la zona de Caracoles no pertenecía al régimen del tratado de 1866. Los indígenas de esta zona, Nos referimos a los Changos relataban que en el cerro Caracoles, al interior de Sierra Gorda, la plata estaba en la superficie, Los changos, Garabito y Osario, decían conocer el lugar. El minero Díaz Gana tuvo fe en la leyenda, organizó una expedición. Un francés el Barón Guillermo Arnoux de Riviere, que vivía en Cobija, se asoció al proyecto de Díaz Gana. El minero preparó una nueva expedición pero, para asegurar su éxito, trajo desde Copiapó a un catedor de fama: “El Cangalla” José Méndez. La expedición partió en marzo de 1870. Estaba formada por José Méndez, Simón Saavedra, Reyes, el carretero Sagredo y José Porras, bueno para cualquier trabajo. Después de mucho caminar se durmieron sobre unos cerros. El cansancio cerró sus ojos. La luz del sol naciente iluminó los cerros. “El Cangalla” miró con asombro: miles de luces centelleantes, como una explosión de juegos de artificios, se desprendía de los cerros. No tuvo dudas. Entonces gritó a todo pulmón y el eco devolvió la voz: “esos cerros tienen panizos de plata”. El cerro de la plata estaba des-



cubierto. El descubrimiento de Caracoles impactó violentamente en la población de la región. La plata era un panal de rica miel para aventureros. Hombres de empresas y hasta políticos, (José Victorino Lastarria estuvo cerca de un año en el mineral) la gran riqueza de la plata. Hasta Los poetas populares hicieron versos elogiando a los descubridores chilenos y quedó en el tiempo esta copla.

**“Viene un enganche y me engancho
Y me voy pa caracoles
Y de allá traigo hartos soles
Pa remoler con los mauchos,”**

Para llegar a caracoles a 200 kms. De la costa. Había que entrar por cobija. Hoy puerto muerto, la distancia aparente es corta, pero la ruta era espantosa y he aquí como caracoles determinó la creación de Antofagasta, que se consideraba una mí-

sera aldea sin porvenir antes de ese descubrimiento.

Dos hombres animosos don Francisco Bascuñán y don Justo Peña fueron a caracoles a descubrir minas y resolvieron lanzarse al desierto en busca de una ruta más corta, fiera era la aventura pero la intentaron, bajaron la serranía y tomaron un cauce muerto ó tal vez una quebrada y al cabo de unas peripecias trágicas se encontraron en la chimba que después fue Antofagasta el hogar y la esperanza del chango López. Corto, resultó el camino, los aventureros y los hombres de empresa lo aceptaron, perdió cobija su prestigio y en la tierra del chango sin tierra, Juan López. Surgió un poblado que en muy poco tiempo sería el floreciente puerto de Antofagasta, con prensa, iglesia, bomberos, escuelas, teatros e industrias.

La quinta maravilla la constituye el lugar

QUINTA DÍAZ GANA

PRESIDENTE DE CHILE ENTRE 1861 Y 1871.



donde se alzaba el galpón de la sociedad explotadora de cobre constituida por el barón De la Riviere y el empresario minero José Díaz Gana. Su importancia radica en que desde ese lugar salió la caravana encabezada por José Ramón "Cangalla" Méndez y que el 25 de marzo de 1870 descubrió una quebrada de plata. Este yacimiento fue bautizado como "Caracoles" y motivó que el "despoblado" de Atacama se llenara de miles de aventureros -mayoritariamente chilenos- en una verdadera fase de colonización.

En 1871 las constitución boliviana de 1871 fue firmada por senadores y diputados representantes por Cobija y Mejillones.

En 1870 se realizaron los primeros embarques de salitre del Cantón Toco.

En 1871, Tocopilla fue nombrada "Puerto

Menor" por Bolivia.

El 15 de enero de 1871 Mariano Melgarejo es derrocado por el general Agustín Morales.

8 de mayo de 1871

El gobierno de Bolivia impuesto de todas estas circunstancias, y dándole la importancia que tenía el portentoso descubrimiento del mineral de Caracoles, elevó la Caleta de la Chimba a la categoría de puerto menor, según decreto fechado en Cochabamba el 8 de mayo de 1871. Por esta misma disposición se elevó a igual rango la pequeña caleta de Tocopilla, que ya por esa época iba tomando cierta importancia. Este decreto que marca una nueva era en la rápida y próspera vida de la Chimba, dice como sigue:

PUERTO MENOR TOCOPILLA

LITORAL / BOLIVIA

Debido a el desarrollo del comercio en las costas del Pacífico, ha tomado gran auge e importancia, se elevó el rango a puerto menor.

EL Presidente Provisorio de la República.

“Considerando:

Que el desarrollo del comercio en las costas del Pacífico, ha tomado gran auge e importancia

Que es necesario habilitar otros puertos, además del de Cobija para que todas las naciones del Mundo puedan ensanchar sus negocios mercantiles en el litoral de Bolivia.

Que es manifiesta esta necesidad en razón de las riquezas minerales y depósitos de guano descubiertos en dicho litoral, que han aumentado las transacciones con las plazas de Chile y el Perú. Un incremento considerable.

Decreto:

Art. 1” Son declarados puertos menores de comercio, el de Tocopilla y la Caleta de la Chimba, quedando habilitados y abiertos al comercio de todo el mundo. Podrá desembarcar en ellos toda clase de mercaderías que vengan del exterior y los artículos que se dirijan al asiento mineral de Caracoles y sus adyacentes.

Art. 2” Para el desembarque y descarga en los puertos habilitados, se solicitará permiso de la Aduana de Mejillones, para el de la Chimba, y de la de Cobija, para el de Tocopilla.

Art. 3” Para el aforo de las mercaderías que adeudan derechos, se constituirá, respectivamente, a bordo de los buques que conduzcan el cargamento, uno de los vistos depositarios de la Aduana de Cobija, o el visto de Mejillones, concurriendo constantemente a este acto los capitanes de puerto

y los Administradores respectivos, cuantas veces puedan.

El Secretario General queda encargado de su ejecución y cumplimiento, mandándolo publicar y circular a los Agentes Diplomáticos y Consulares de Bolivia en el Perú y Chile.

Es dado en la ciudad de Cochabamba, a los 8 días del mes de mayo de 1871.-

Agustín Mora1es.- (Refrendado).- El Secretario General.- Pedro García.- Es conforme.- El Oficial Mayor.- Donato Vásquez.”

El servicio de Aduana y Resguardo, que era atendido por un escaso personal, fue



ARICA

VISTA DESDE EL MORRO

aumentado en relación a las exigencias del mayor movimiento. La planta de empleados quedó pues, reorganizada en esta forma y con los sueldos anuales que se indican:

ADUANA

Un Teniente Administrador con 2.400

Un Auxiliar 720

Un Vista depositario 1.800

Un Liquidador 1.600

Un Portero 300

RESGUARDO

Un Capitán de Puerto y Jefe de Resguardo con 1.800

Un Jefe de Guardas y celadores 15 00

Diez Guardas, celadores y marineros, cada uno “ 600 Bolivianos anuales

Estamos en 1871. El desorden generalizado, la inseguridad para las familias, el juego de azar incontrolado y las fiestas de amanecida, motivan a los ciudadanos a organizarse. Antofagasta en esa época estaba pletórica de vida. Su población se contaba por miles y, como es de suponerlo, nuestros connacionales eran los que superaban en número. Chilenos habían sido los descubridores del Salitre; chilenos los que descubrieron el mineral de Caracoles y chilenos eran los que, en su mayoría, fomentaban y poblaban estos territorios. Ellos han sido siempre los primeros en las grandes aventuras, así como los primeros y los más audaces en las peligrosas excursiones del desierto. Decimos esto sin dejar de reconocer el valiosísimo contingente que trajeron a estas regiones, en ese entonces, las distinguidas colonias inglesa, francesa y alemana, aportando su esfuerzo y sus cuantiosos intereses. Desde su infancia, aficionados a la minería y a las empresas más arriesgadas, no es de extrañar que en los albores del descubrimiento del salitre y del mineral de Caracoles fueran los que marcharan a la vanguardia con su poderoso empuje, como lo habían hecho años atrás en los minerales de Tamaya, Chañarcillo, Paposo, etc., y como igualmente lo hicieron cuando el descubrimiento de oro de California y después en las salitreras de Tarapacá.

No solo la gente del pueblo había venido a trabajar en las áridas pampas del desierto y en estas calcinadas playas, sino que también, junto con nuestro "roto", llegaron el comerciante, el industrial, el capitalista y aun hasta el profesional. De ahí vino el rápido progreso de Antofagasta; y fue así como el mismo pueblo creyó ya necesario, por esa época, que se constituyese el gobierno municipal, para poder atender a las más premiosas necesidades locales, idea de que también participaba la primera autoridad, que era el Subprefecto Doctor don Manuel Buitrago; y tanto por esa especial circunstancia, como por presentarse el caso extraordinario de ser extranjeros la casi totalidad de sus pobladores, creyó esta autoridad de absoluta necesidad dirigirse en consulta a su superior jerárquico, que lo era el Prefecto de Cobija, quien a su vez se comunicó sobre el particular con el Supre-



mo Gobierno de Bolivia, el que no tardó en contestar. Su respuesta está consignada en la comunicación que va en seguida:

10 de octubre de 1871

Afortunadamente, el 10 de octubre de 1871 el contrato fue rescindido, pero con una compensación de 800.000 pesos a Meiggs.

ANTOFAGASTA LITORAL / BOLIVIA

El rápido progreso de Antofagasta, hizo que el mismo pueblo creyera en la necesidad de constituir un gobierno municipal, para atender a las necesidades locales.



24 de octubre de 1871

La división administrativa del departamento se modificó el 24 de octubre de 1871, durante el gobierno del presidente Agustín Morales, dividiendo el departamento del Litoral en cuatro distritos:

Distrito Litoral de Cobija
Distrito Litoral de Mejillones

Distrito Mineral de Caracoles **Distrito de Atacama**

En 1871 Morales la declaró a Antofagasta como puerto abierto.

Caracoles Fue la causa de la revolución demográfica de la caleta La Chimba (Antofagasta). Antes del descubrimiento habitaban cerca de 300 personas y en el segundo semestre de 1871 subió a 6.000. Antofagasta se convirtió en el centro de embarque exportador del mineral, situación que obligó a Bolivia a declarar puertos menores a Tocopilla y Antofagasta. El puerto se atiborrió de barcos cargados con mercaderías y seres humanos.

30 de octubre de 1871

“Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.- Sucre, a 30 de Octubre de 1871 .- Al Señor Prefecto del Departamento de Cobija.

Señor: En protección al desarrollo económico y social del Departamento litoral de Cobija, al estado excepcional en que se encuentra, y en atención a su naciente población, compuesta en su mayor parte de inmigrantes extranjeros, S. E. el Sr. Presidente de la República ha resuelto:

Que pueden los extranjeros domiciliados en ese departamento por más. de un año, y establecidos con alguna industria o profesión, desempeñar los cargos concejiles que se necesitaren para servir los intereses de cada localidad, teniendo el libre ejercicio de su culto las colonias que se estableciesen en las poblaciones de nueva creación, como está prescrito en el inciso ultimo del artículo 1º de la Constitución Política del Estado. Así queda contestada la consulta que Ud. ha hecho.- Dios guarde a Ud. - Rúbrica de SE.- Casimiro Corral.”

Estas acertadas disposiciones del Gobierno boliviano, colmaron las justas aspiraciones de todo el pueblo, que cada día sentía la necesidad de que se constituyera una Junta Municipal para que se ocupara preferentemente del aseo, alumbrado y tantos otros servicios que con verdadera urgencia reclamaba la nueva población. Impartidas las órdenes correspondientes, el Subprefecto señor.

CUMBRE DE TIQUIPAYA

PRESIDENTES ASUMEN COMPROMISO DE INCLUIR LAS CONCLUSIONES DE TIQUIPAYA EN LA CUMBRE DE PARIS





Los presidentes de Bolivia Evo Morales, Nicolás Maduro de Venezuela, y Rafael Correa de Ecuador, participaron de la clausura de la II Conferencia Mundial de los pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, además de alentar la creación de un Tribunal Internacional para juzgar los daños del medio ambiente

Concluyó la II Conferencia Mundial sobre Cambio Climático, encuentro que congregó a más de 50 delegaciones, reunidos durante tres días para aprobar y diseñar una propuesta que deberá ser incluida en la agenda en diciembre próximo en la Cumbre en París, donde se buscará contrarrestar los intereses de los países industrializados con un desarrollo equilibrado y de cuidado del medio ambiente, asumir un compromiso real de lucha contra el cambio climático y pagar la deuda ecológica.

Los tres presidentes y el Canciller cubano Bruno Rodríguez, fijaron la línea de acción próxima al encuentro de Tiquipaya. "No aceptaremos en París un nuevo acuerdo climático que diluya las responsabilidades de los ricos, de los países desarrollados, de las transnacionales, abogó Rodríguez.

La primera cumbre se realizó en el 2010, también en Cochabamba, contó con presencia del Secretario General de las Naciones Unidas ONU, Ban Kin Moom y de Evo Morales quien llamó a derrotar el capitalismo por ser responsable de la destrucción del medio ambiente.

El presidente Morales, sostuvo una serie de reuniones bilaterales al cierre del trabajo de las mesas de trabajo sobre diferentes ejes. Correa aseguró que hay responsabilidades diferenciadas en el deterioro del medio ambiente y demandó a los países industrializados asumir su responsabilidad y



pagar la deuda ecológica que tienen con el mundo mitigar y reparar lo que provocaron.

“No aceptamos el rol que nos quieren dar de guardabosques gratuitos” insistió Correa ya advirtió de los riesgos si estos países no escuchan la voz de los movimientos sociales. “Si en esta conferencia fracasamos (París) y no logramos acuerdos vinculantes para proteger este único planeta que tenemos, podría empezar el entierro de nuestra civilización.

“Hay gente que es mucho más responsable de destrozar el planeta” expresó en un discurso en que la pobreza puede afectar también el medio ambiente, con la diferencia, de que una familia humilde no puede dejar de talar un árbol porque es la única manera que tiene de subsistir.

Maduro afirmó que el reto ahora es logra que las conclusiones de Tiquipaya se tomen en cuenta en París. “Ahora tenemos un nuevo reto, que esta voz que ha surgido sea nuestra



Ban Ki-moon secretario general de las Naciones Unidas, fue participante de la Conferencia Mundial de Cambio Climático en Tiquipaya.



voz y llevemos con valentía todas las propuestas que se han aprobado a la cumbre de París.

“Sea esta la voz que nos marque las decisiones que tomemos en París” en alusión a las conclusiones, entre ellas las de crear un Tribunal Ambiental, la protección de la biodiversidad, recuperación y restitución de la tierra a favor de los pueblos indígenas y garantizar el agua de calidad.

Morales fue el último orador y reiteró la necesidad de “la lucha permanente

contra el imperialismo y el capitalismo” porque la crisis climática viene de esa forma de desarrollo.

“Todas las conclusiones las vamos a llevar a París, vamos a defenderla. Preferimos estar sometidos a los pueblos que al imperio” Concluyó Morales que junto a Correa y Maduro, son parte de bloqueos de gobiernos de izquierda de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP).

CAMBIO

EL RETO MÁS GRANDE



Cambio climático es la modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional.

El cambio climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad. Las emisiones constantes y desproporcionadas de gases por parte de países industrializados, entre otros abusos de los recursos naturales, están provocando graves modificaciones en el clima a nivel global.

El cambio climático y la crisis ecológica, es el reto más grande al que se enfrenta la humanidad, la respuesta de los gobiernos y empresas no han sido de los más adecuados.

Los cambios se producen a muy di-

versas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros meteorológicos: temperatura, presión atmosférica, precipitaciones, nubosidad, entre otros. Constantemente tenemos prueba de la gravedad de la situación, las temporadas de huracanes es un recordatorio más del cambio climático o desestabilización del sistema climático mundial. La década pasada fue la más calurosa jamás registrada, se batieron todas las marcas de temperatura. Todo esto con un impacto devastador sobre todas las comunidades del mundo, en forma de sequías, inundaciones, y otros fenómenos climáticos extremos.

El derretimiento de los casquetes polares conducirá a un aumento del nivel

CLIMÁTICO

DE LA HUMANIDAD



del mar y borrará del mapa a los países de poca altitud y las comunidades costeras. Las naciones conformadas por atolones se enfrentan a eso y los glaciares de montaña de todo el mundo se están fundiendo. Según el estudio más reciente, en lo concerniente al ritmo del deshielo de Groenlandia se ha reducido de 1.000 años a solo 100 y 300, cosa que haría que el mar subiese hasta siete metros.

La desertización se está extendiendo y se destruye una buena cantidad creciente de tierras de cultivos. El agua es cada vez más escasa y se convertirá en la causa de conflictos más numerosos. Millones de personas se verán obligadas a abandonar

el lugar donde viven, y convertirse en “emigrantes del cambio climático”, en busca de refugio en otros países. En el caso particular de Bolivia, el chaco boliviano sufre una sequía espantosa, lo que ha obligado a los comunarios a abandonar sus hogares y tengan que emigrar a las capitales de departamentos, como es el caso de los guaraníes.

El ritmo de estos acontecimientos se está acelerando progresivamente, y seguirán produciéndose a menos que se lleven a cabo acciones internacionales efectivas. De lo contrario que pagarán el precio más alto serán los más pobres y desposeídos del mundo.



Hace 65 millones de años la temperatura era muy superior a la actual y la diferencia térmica entre el Ecuador y el Polo era de unos pocos grados.

CAMBIOS CLIMÁTICOS EN EL PASADO, PALEOCЛИMATOLOGÍA

Los estudios del clima pasado (paleoclima) se realizan estudiando los registros fósiles, las acumulaciones de sedimentos en los lechos marinos, las burbujas de aire capturadas en los glaciares, las marcas erosivas en las rocas y las marcas de crecimiento de los árboles.

Con base en todos estos datos se ha podido confeccionar una historia climática reciente relativamente precisa, y una historia climática prehistórica con no tan buena precisión.

A medida que se retrocede en el tiempo los datos se reducen y llegado un punto la climatología se sirve solo de modelos de predicción futura y pasada.

MÁXIMO JURÁSICO

Actualmente los bosques tropicales ocupan la región ecuatorial del planeta y entre el Ecuador y el Polo hay una diferencia térmica de 50 °C.

Hace 65 millones de años la temperatura era muy superior a la actual y la diferencia térmica entre el Ecuador y el Polo era de unos pocos grados. Todo el planeta tenía un clima tropical y apto para quienes formaban la cúspide de los ecosistemas entonces, los dinosaurios.

Los geólogos creen que la Tierra experimentó un calentamiento global en esa época, durante el Jurásico inferior con elevaciones medias de temperatura que llegaron a 5 °C. Ciertas investigaciones indican que esto fue la causa de que se acelerae la erosión de las rocas hasta en un 400%, un proceso en el que tardaron 150 000

La última época glaciar acabó hace unos quince mil años y dio lugar a un cambio fundamental en los hábitos del hombre

años en volver los valores de dióxido de carbono a niveles normales.

Posteriormente se produjo también otro episodio de calentamiento global conocido como Máximo térmico del Paleoceno-Eoceno.

LAS GLACIACIONES DEL PLEISTOCENO

El hombre moderno apareció, probablemente, hace unos tres millones de años.

Desde hace unos dos millones, la Tierra ha sufrido glaciaciones en las que gran parte de Norteamérica, Europa y el norte de Asia quedaron cubiertas bajo gruesas capas de hielo durante muchos años.

Luego rápidamente los hielos desaparecieron y dieron lugar a un período interglaciar en el cual vivimos.

El proceso se repite cada cien mil años aproximadamente.

La última época glaciar acabó hace unos quince mil años y dio lugar a un cambio fundamental en los hábitos del hombre, que desarrolló el conocimiento necesario para domesticar plantas (agricultura) y animales (ganadería) como el perro.

La mejora de las condiciones térmicas facilitó el paso del Paleolítico al Neolítico hace unos diez mil años.

Para entonces, el hombre ya era capaz de construir pequeñas aldeas dentro de un marco social bastante complejo.

No fue hasta 1941 que el matemático y astrónomo serbio Milutin Milankovi propuso la teoría de que las variaciones orbitales de la Tierra causaron las glaciaciones del Pleistoceno.

Calculó la insolación en latitudes altas del hemisferio norte a lo largo de las estaciones.





Su tesis afirma que es necesaria la existencia de veranos fríos, en vez de inviernos severos, para iniciarse una edad del hielo.

Su teoría no fue admitida en su tiempo, hubo que esperar a principios de los años cincuenta, Cesare Emiliani que trabajaba en un laboratorio de la Universidad de Chicago, presentó la primera historia completa

que mostraba el avance y retroceso de los hielos durante las últimas glaciaciones.

La obtuvo de un lugar insólito: el fondo del océano, comparando el contenido del isótopo pesado oxígeno-18 ($O-18$) y de oxígeno-16 ($O-16$) en las conchas fosilizadas.

EL MÍNIMO DE MAUNDER

Desde que en 1.610 Galileo inventara el telescopio, el Sol y sus manchas han sido observados con asiduidad.

No fue sino hasta 1.851 que el astrónomo Heinrich

Schwabe observó que la actividad solar variaba según un ciclo de once años, con máximos y mínimos.

El astrónomo solar Edward Maunder se percató que desde 1.645 a 1.715 el Sol interrumpe el ciclo de once años y aparece una época donde casi no aparecen manchas, denominado mínimo de Maunder.

El Sol y las estrellas suelen pasar un tercio de su vida en estas crisis y durante ellas la energía que emite es menor y se corresponde con períodos fríos en el clima terrestre.

Las auroras boreales o las australes causadas por la actividad solar desaparecen o son raras.

Ha habido 6 mínimos solares similares al de Maunder desde el mínimo

egipcio del 1300 a. C. hasta el último que es el de Maunder. Pero su aparición es muy irregular, con lapsos de solo 180 años, hasta 1100 años, entre mínimos.

Por término medio los períodos de escasa actividad solar duran unos 115 años y se repiten aproximadamente cada 600.

Actualmente estamos en el Máximo Moderno que empezó en 1. 780 cuando vuelve a reaparecer el ciclo de 11 años. Un mínimo solar tiene que ocurrir como muy tarde en el 2. 900 y un nuevo período glaciar, cuyo ciclo es de unos cien mil años, puede aparecer hacia el año 44.000, si las acciones del hombre no lo impiden.

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES

Una reducción drástica de los gases de efecto invernadero, es la única solución posible a este problema, en especial del bióxido de carbono. La mayoría de los estudios indican que, para revertir los daños que estamos infligiendo al planeta, sería necesario reducir al menos un 60% las actuales emisiones de bióxido de carbono antes del año 2050. Aunque las energías renovables pueden desempeñar un papel importante en todo eso, no son suficientes para cumplir los objetivos. Es ineludible una fuerte reducción del uso de energías fósiles, incluso en este supuesto

serían necesarios cien años para que el sistema climático se estabilice de nuevo. La tarea consiste en garantizar la reducción de estas energías y que no sean los pobres quienes soporten la carga de esta crisis.

Hacer frente a la crisis implica cambios radicales de estilo de vida y las personas individuales tenemos un papel importante en eso. El uso de movilidades, tal como se ha desarrollado en los últimos cien años en una sociedad individualista, es completamente insostenible, así como el incremento de los viajes en avión al ritmo que se lo hace hoy.



Mientras la gasolina de avión esté libre de impuestos, un hecho excepcional, la cantidad de pasajeros aumentará a todas luces en los próximos diez años. Las economías de "usar y tirar" del mundo occidental generadas por la lógica del mercado constituyen un desastre medioambiental. La forma en que se utiliza el espacio vital en los países ricos del planeta no puede continuar. El abuso sistemático del medio ambiente por parte de las grandes empresas que tienen lugar en todas partes del mundo es inaceptable, así como lo es también la actual naturaleza globalizada de la producción de alimentos, que comparta el innecesario transporte de los alimentos a lo largo de miles de kilómetros. La solución de estos despropósitos requerirá cambios importantes en la manera en que las sociedades están

estructuradas. Dependerá mucho de las acciones de los gobiernos que serán muy decisivos. Los cambios reales solo pueden venir del compromiso de los gobiernos y estados, encargados de proporcionar el marco jurídico donde se puedan dar los cambios necesarios en el estilo de vida que llevamos.

EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y SUS CONSECUENCIAS

La presencia de diferentes cambios de climas y condiciones climáticas que se conocen actualmente y que actúan de forma gradual y definida ha presentado grandes variaciones originando desastres ambientales que atacan directamente la vida del ser humano y sus condiciones de vida. Algunos de los desastres provocados son: el deslave en el estado Vargas



A large, white iceberg is the central focus, floating in a dark blue body of water. In the background, a massive, dark, rugged mountain range is covered in patches of white snow. The sky above is a clear, pale blue.

en 1.999, el Tsunami en Asia en el 2005, los huracanes Katrina, Rita, Wilma y el ultimo registrado el huracán Patricia que azotaron los estados sureños de EEUU Y México. Las grandes inundaciones registradas sobre todo en América Central, algunas islas de Gran Bretaña, Bangladesh, Mozambique y muchos otros son consecuencias del excesivo calentamiento global.

El calentamiento global, es el aumento de temperatura en la tierra, debido al uso de combustibles fósiles y otros procesos industriales que llevan a una acumulación de gases causantes del efecto invernadero, en la atmósfera. El calentamiento global es un problema que va afectando cada día más a la

humanidad, interviniendo directamente en su condición de vida, afectando de manera progresiva en los factores que intervienen en el desarrollo y el equilibrio de los seres que rodean al ser humano, incluyéndolo a él como principal afectado y causante de esta situación que amenazan con la vida en el planeta de una forma radical y sin vuelta atrás.

Esto debido a que estos gases y sustancias producidas por el hombre no han sido erradicados sigue interviniendo en los cambios atmosféricos que presenta el planeta desde tiempos pasados y que actualmente están causando graves consecuencias para la estabilidad y desarrollo de las diferentes formas de vida.



PATRICIA Y LOS HURACANES CON CON- SECUENCIAS MÁS CATASTRÓFICAS

El Huracán Patricia

tocó tierra en las costas de Jalisco, considerado el más potente en la historia del planeta, de acuerdo con la ONU, solo podría compararse con el poderoso Tifón Haiyan que devastó Filipinas en el 2013.

Por su ubicación geográfica México ha sido golpeado por diversos hura-

canes de grandes magnitudes, los cuales han dejado grandes secuelas catastróficas. Pero no es el único país del planeta que se ve afectado otros países también sufrieron con estos huracanes destructores.

Huracán Gilberto 1.998

Uno de los más fuertes fue Gilberto que golpeó El Caribe y la Península de Yucatán para después internarse en el Golfo de México y azotar las costas



El desastre causado por el Huracán Katrina en 2005



de Tamaulipas, devastando además al estado de Nuevo León que dejó a la ciudad de Monterrey sin electricidad y agua potable.

Huracán Wilma 2005

Wilma, considerado el huracán con más fuerza del Atlántico, afectó la Península de Yucatán con vientos 295 km/h y dejó severos daños en toda la Riviera Maya. Esta tormenta tropical cobró 19 vidas humanas y los daños

económicos ascendieron a más de 32 mil millones de dólares.

Huracán Katrina 2005

El ciclón con más estrago hasta el momento ha sido Katrina, de categoría tres. Devastó por completo New Orleans, en Estados Unidos, con vientos de hasta 280 km/h y lluvias torrenciales que anegaron la ciudad.

El estadio de los Santos en New Orleans, el Luisiana Superdome, fue el



Izquierdo: El Tifón tropical más intenso y mortífero de los últimos años denominado "Haiyan" en 2013 golpeó el sur de Asia.

Arriba: Las olas gigantescas que asotaron las costas de Japón en 2011



albergue de más de 26.000 personas durante el azote del ciclón, las pérdidas económicas llegaron a 108 mil millones de dólares y las precipitaciones pluviales alcanzaron la frontera con Canadá.

Tifón Haiyan 2013

Haiyan, el ciclón tropical más intenso y mortífero de los últimos años, dejó más de 6.300 muertos en Filipinas al sur de Asia.

El tifón alcanzó vientos de 235 km/h en un minuto y provocó daños en gran parte del territorio filipino, las pérdidas superaron los 2.86 mil millones de dólares.

Tsunami

El mega terremoto submarino de Sumatra Andamán ocurrió el 26 de diciembre del 2004.

El terremoto del océano Índico de 2004 fue un calificado como un mega terremoto, ocurrido a las 00:58:53 UTC del 26 diciembre, con un epicentro frente a la costa oeste de Sumatra – Andamán.

El terremoto fue causado por la subducción y desencadenó una serie de devastadores tsunamis a lo largo de las costas de la mayoría de las masas de la tierra que bordean el océano Índico, matando a más de 230.000 personas en catorce países, e inundando las comunidades costeras con olas de hasta 30 metros (100 pies) de altura. Fue uno de los peores desastres de la historia. Indonesia se llevó el golpe más duro, seguido por Sri Lanka, India y Tailandia. Con una magnitud entre 9,1 y 9,3,

es el tercer mayor terremoto jamás registrado en un sismógrafo. Este terremoto tuvo la mayor duración de las fallas jamás observadas, entre 8,3 y 10 minutos.

Causó que el planeta entero vibrara como 1cm (0,4 pulgadas) y provocó otros terremotos tan lejanos como en Alaska. Su epicentro fue entre Simeulue e Indonesia Continental.

La difícil situación de los países y personas afectadas incitó una respuesta humanitaria a nivel mundial. En total, la comunidad mundial donó más de 14 mil millones de dólares (dólares de 2004) en ayuda humanitaria.

Khao Lak, fue una de las localidades tailandesas más afectadas por el tsunami de 2004, con ola que alcanzaron una altura máxima de 11,6





metros, arrasando el paisaje y las edificaciones y llevándose por delante la vida de más de 4.000 personas, según cifras oficiales. Una muestra clara que refleja los efectos devastadores que tuvo la gigantesca ola es la lancha de policía que fue trasladada 2 kilómetros tierra adentro, y se ha quedado tal y como quedó en memoria de la tragedia y sus víctimas. La lancha custodiaba a una de las personalidades más conocida y cuya muerte tuvo más impacto en Tailandia, nos referimos al nieto del Rey de Tailandia, Poom Jensen, que al momento del paso del tsunami se encontraba de vacaciones con su familia en la zona.

LAS NACIONES EN VÍA DE CRECIMIENTO Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Luego de un repaso de muchos desastres causados por el calentamiento global y cambio climático volvemos al origen del problema, el desarrollo económico, sobre todo en lo concerniente al surgimiento de China y la India como potencias económicas, significa que lejos de reducirse, las emisiones de carbono están subiendo a niveles más altos aún. China no tiene yacimientos de petróleo pero si grandes reservas de carbón, se pone en funcionamiento una nueva central térmica cada dos semanas, y hay construcción de 40

nuevas centrales nucleares. Es improbable que naciones emergentes como China acepten limitaciones a su crecimiento y desarrollo, mientras los países ricos de occidente continúen sin mostrarse dispuestos a llevar a cabo cambios significativos.

La capacidad de enfrentarse al cambio climático y crisis ecológica, está directamente vinculada al dominio de estos países por parte de la OMC, el FMI, el BM y el G8. No podrán hacer frente con eficacia al cambio climático mientras padezcan la fuerte carga de la deuda con los bancos occidentales y los agricultores se encaminen a la bancarrota a causa de las subvenciones, el hambre y las enfermedades. El cambio climático es una cuestión política e internacional. La tierra tiene una sola atmósfera. Mientras las medidas las medidas tomadas por un país sean anuladas por las acciones de otros, lo que contará en última instancia será una solución internacional, y eso es lo que deberá hacer un tratado internacional efectivo sobre el cambio climático, que tome en consideración las condiciones a las que se enfrentan los países de tercer mundo, sea tan importante. En las pasadas manifestaciones se pedía que "toda la comunidad mundial busque tan rápido como sea posible un tratado más exigente sobre la reducción de las emisiones, que sea tan equitativo como efectivo en la



estabilización de los gases de efecto invernadero y en la prevención del peligroso cambio climático" se trata de una buena demanda en torno a la de construir un movimiento internacional. Kioto no es la respuesta adecuada. Si bien pide la estabilización de las emisiones de carbono a unos niveles demasiados altos para revertir el calentamiento global, aun alcanzando estos niveles. Muchos de los países que firmaron el acuerdo de Kioto incumplen incluso estos objetivos inadecuados. La nación más contaminante del mundo es, Estados Unidos, se ha negado a firmar nada en absoluto. Asimismo, buena parte de los mecanismos utilizados para llevar a cabo lo acordado en Kioto, como el del "comercio de emisiones de carbono" son emisiones insostenibles basadas en el mercado. Sigue siendo urgente que la firma de un tratado internacional efectivo sobre el cambio climático ocupe un lugar

más destacado en la agenda política. La alternativa a Kioto presentada por el movimiento ecologista radica en la idea de un tratado internacional alternativo basado en la "Contracción y Convergencia" (C&C). La "Contracción" se refiere a la necesidad de reducir las emisiones CO₂, hasta un nivel que permita poner fin al calentamiento global, y que devendría la base para una estimación de las emisiones de carbono, mientras que la "Convergencia" hace referencia a una cuota de emisiones asignadas a cada país en función de dicha estimación y del volumen de su población. Al igual que Kioto, el C&C, comparte desafortunadamente el principio de "comercio de carbono" o de "polución a la venta" como método de funcionamiento. Tampoco ofrece solución alguna al difícil problema de la aplicación de este proyecto o de su imposición a gobiernos reticentes.

El cambio climático es una cuestión política e internacional. La tierra tiene una sola atmósfera y tenemos que trabajar juntos para protegerla.



Cuidamos lo mejor que tenemos

LA REGULACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS

es nuestra tarea para el desarrollo de Bolivia



www.anh.gob.bo

Línea gratuita: 800.10.6006

Ministerio de
HIDROCARBUROS
& ENERGIA





Mejor revista
del Mercosur

Jorge Isaac von Borries Méndez

Presidente del Tribunal Supremo
de Justicia del Estado
Plurinacional de Bolivia

- Dra. Mirian Rosell Terrazas
- Roxana Ribera Rivero
- Ing. Gary Medrano Villamor
- Los tratados de 1866 - 1973, y los protocolos del 72 y 72 (de 1864 a 1876)
- Cumbre de Tiquipaya
- Cambio Climático